



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 37

Pág. 1

## PARA LA UNIÓN EUROPEA

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JOSÉ CONDE LÓPEZ**

Sesión núm. 9

**celebrada el lunes 24 de junio de 2024  
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Comparecencia, a petición propia, del Ministro de Economía, Comercio y Empresa (Cuerpo Caballero), para informar sobre los últimos avances relativos al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, cumpliendo con el artículo 22 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 214/000041 y número de expediente del Senado 711/000305) .....

**2**

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y diez minutos de la mañana.

**COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (CUERPO CABALLERO), PARA INFORMAR SOBRE LOS ÚLTIMOS AVANCES RELATIVOS AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA, CUMPLIENDO CON EL ARTÍCULO 22 DEL REAL DECRETO LEY 36/2020, DE 30 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 214/000041 y número de expediente del Senado 711/000305).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días a todos.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al ministro de Economía, Comercio y Empresa, don Carlos Cuerpo Caballero, y agradecer su comparecencia, a petición propia, para informar sobre los avances relativos al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, cumpliendo, como saben, con el artículo 22 del Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprobaron las medidas urgentes para la modernización de la Administración pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Organizaremos el debate de la misma forma en que lo hicimos en la primera comparecencia del ministro de Economía, Comercio y Empresa. En primer lugar, intervendrá el ministro sin límite de tiempo y a continuación lo harán los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos. Después continuaremos con una réplica del ministro, habrá una segunda intervención de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de tres minutos y lógicamente, el ministro cerrará la comparecencia con su intervención.

Y, si me permiten una pequeña licencia, dado que hoy es San Juan, quisiera felicitar a todos los Juanes. En este caso, ministro, al portavoz del Grupo Socialista, el único Juan presente, y también a Joan Mesquida, del Grupo Popular. Ya que hoy es San Juan, vamos a felicitarles.

Sin más, cedo la palabra al ministro para que proceda a su intervención en esta comparecencia.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias. Y, por supuesto, me sumo a las felicitaciones a todos los Juanes.

Muchas gracias, presidente, y muchas gracias, señorías. Agradezco, como siempre, la oportunidad de venir a esta Comisión para compartir, como bien has dicho, los avances relativos al plan de recuperación. Además, es una semana particularmente idónea para compartir estos avances, puesto que hemos tenido varias noticias, varias novedades en los últimos días relativas al plan y, precisamente, es un buen momento para ver la situación, el estado de la ejecución de las inversiones y el avance en materia de reformas.

Simplemente, quizá como punto inicial y a modo de resumen, quiero señalar que lo que ha hecho la Comisión Europea con la evaluación positiva respecto a esos sesenta hitos relativos al cuarto desembolso es confirmar el buen ritmo y el liderazgo de España en la ejecución del plan de recuperación. Y como esta evolución y ejecución del plan de recuperación tanto en la parte de inversiones como en la parte de reformas es inseparable de la evolución de nuestra economía y del buen desempeño de la economía española, es bueno —siempre me gusta hacerlo— hacer un repaso inicial de la situación económica y adentrarnos luego, con todo el detalle posible, en la ejecución en sí del plan de recuperación.

A estas alturas —por lo menos así lo he intentado—, todos somos conscientes del buen desempeño relativo de nuestra economía con respecto a las principales economías de nuestro entorno. **(Apoya su intervención con una presentación digital)**. España viene liderando el crecimiento entre las principales economías de la zona euro con una diferencia muy clara en el año 2023, cuando crecimos prácticamente seis veces por encima de la media de la zona euro, y esto sigue en el año 2024. Cuando hemos conocido los datos de crecimiento del primer trimestre, España crecía prácticamente el doble de lo que lo hacía la zona euro. Además, este pulso de crecimiento, como decía, en el primer trimestre, ese 0,7% de crecimiento intertrimestral, sigue siendo equilibrado, con una aportación positiva tanto de la demanda interna como de la demanda externa, es decir, seguimos teniendo esa buena evolución, como veremos dentro de un momento, de nuestro sector exterior. Y cuando miramos —este es un elemento importante— los indicadores mensuales de más alta frecuencia, más allá de estos datos del primer trimestre, vemos cómo la economía española sigue avanzando. Vemos que en el segundo trimestre se mantiene el pulso

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

de crecimiento con indicadores como el PMI, los índices de producción industrial, la evolución del comercio minorista o afiliaciones. En definitiva, miremos prácticamente donde miremos, en cuanto a la evolución de la actividad en las últimas semanas y en los últimos meses, estamos teniendo una confirmación de esta señal positiva de crecimiento en 2024 y esto se traslada también a buenas previsiones de crecimiento para el segundo trimestre de los distintos organismos, ya sea la AIReF u otros organismos privados, e incluso lo que ha señalado el Banco de España en su última actualización de previsiones. Desde luego, este buen inicio de año —somos conscientes y es fácil de extrapolar— se traduce en que las previsiones para el conjunto de 2024 son unas previsiones de crecimiento fuerte y se vienen actualizando además al alza en los últimos meses, como veremos en un momento. En esta diapositiva lo que quería resaltar era que seguiremos más allá de lo que hemos hecho en 2023, que hemos liderado el crecimiento entre las grandes economías de la zona euro. Lo que esperan las principales instituciones es que España siga liderando en 2024 y 2025 el crecimiento entre las grandes economías, más allá de haber recuperado ya el nivel de PIB de la zona euro después de haber sido el país de los grandes que más se vio afectado por el *shock* del COVID. Se prevé que sigamos creciendo por encima y, por tanto, que en términos de recuperación total estemos liderando entre las cuatro grandes economías en el año 2025. Y estas son también señales muy positivas cuando miramos la valoración que pueden hacer los mercados y los inversores con respecto a la economía española en términos de confianza sobre nuestra evolución a corto y medio plazo.

Como les decía anteriormente, otra forma de verlo es el elemento de las sorpresas positivas continuas que vamos teniendo con la publicación de los datos de alta frecuencia. Como pueden ver en esta diapositiva, la evolución de la economía española va superando expectativas. Tanto los organismos domésticos como internacionales han ido revisando al alza de manera sistemática en el último año y medio sus previsiones de crecimiento. En primer lugar, si se fijan en la línea azul, que es la línea de consenso del año 2023, existe el consenso de los analistas de Funcas de que va evolucionando —lo publican, como saben, cada dos meses—, y esta era la previsión que tenían para el año 2023. En enero de 2023 tenían una previsión del 1,3% y, conforme fue avanzando el año, la previsión fue creciendo hasta el 2,4%, como ven al final de la línea azul. De hecho —esto fue ya en enero del año 2024—, al final hubo incluso una sorpresa positiva, puesto que acabamos creciendo por encima, al 2,5%. Y en el inicio de 2024 se está produciendo un patrón muy similar. Las previsiones del consenso para el crecimiento estaban en el entorno del 1,6% a principios de año —es la línea verde— y, como ven, esta previsión se ha ido actualizando al alza en el mes de marzo y en el mes de mayo, llegando ya al 2,1%, que es la previsión que tiene actualmente también la Comisión Europea, que la actualizó en sus previsiones de primavera, en el mes de mayo, y que incluso se ha quedado desfasada con respecto a las últimas actualizaciones, como ven en el gráfico, que se han hecho en el mes de junio por parte del FMI, que la sitúa en el 2,4%, y por parte del Banco de España, que la sitúa en el 2,3%. O la más reciente de todas, de hace apenas unos días, la del Servicio de Estudios del BBVA, que la sitúa en un 2,5%. En definitiva, queda clara esta evolución, esta robustez en el crecimiento, que no va a menos; al contrario, sigue manteniendo ese pulso también a corto y medio plazo. Como saben —lo adelantó el otro día el presidente del Gobierno—, en las próximas semanas nosotros actualizaremos las previsiones del Gobierno en el marco del informe de situación económica. Dicho informe es el primer paso de cara a la elaboración de los presupuestos generales del Estado y ahí, efectivamente, vamos a hacernos eco de la buena evolución de la economía en este inicio de año. Y también actualizaremos al alza nuestras previsiones para acercarnos a ese consenso que está en el entorno del 2,5%. Estaremos, por tanto, más cerca de ese 2,5% que del 2%, que es nuestra previsión actual para el año 2024.

Pero más allá de estas cifras de crecimiento, que pueden sonar un poco crudas o abstractas, para nosotros —y para mí en particular— es muy importante señalar que el modelo de crecimiento que estamos teniendo es un modelo equilibrado. Equilibrado en cuanto a que estas buenas cifras de PIB vienen acompañadas de una enorme, robusta y dinámica creación de empleo, además de que está siendo compatible con una moderación progresiva de los precios, con un sector exterior también pujante, reflejo de la competitividad de nuestras empresas, con un elemento de refuerzo de la cohesión social y con un elemento de descarbonización progresiva de nuestra economía, elementos positivos todos que al final configuran un círculo virtuoso que define este crecimiento equilibrado. Y, por supuesto, es compatible con una dimensión esencial, como es la responsabilidad fiscal, y con la reducción progresiva de nuestras ratios, tanto de déficit como de deuda pública.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 4

Si miramos las distintas dimensiones una por una, yo creo que conviene empezar siempre por lo que está siendo una de las características definitorias de nuestro modelo de crecimiento: la buena evolución del mercado de trabajo, el mercado de trabajo como columna vertebral de nuestra recuperación. Esta recuperación está siendo muy intensiva en generación de empleo. De hecho, no solo hemos tenido un 2023 excepcional en cuanto a evolución del número de afiliaciones —se crearon 783 000 empleos—, sino que, además, como decía antes, en el año 2024 se mantiene ese pulso, en este caso en términos de datos desestacionalizados de afiliación, con casi 309 000 afiliaciones nuevas. Tenemos 1 740 000 desde el punto anterior a la pandemia o un 1 365 000 más afiliaciones de las que teníamos en el punto de inicio de la reforma laboral, por lo que podemos afirmar que, efectivamente, esta recuperación está siendo intensiva en creación de empleo, que es sin duda, como decía antes, la columna vertebral de la recuperación.

Pero más allá del elemento cuantitativo de la creación de empleo, es importante ver también la calidad de ese empleo que se está creando. Como les decía, 2023 fue un año excepcional. En comparación con la Unión Europea, cuatro de cada diez empleos que se crearon en la eurozona se crearon en España. De nuevo crecimos casi seis veces por encima del área euro y cuatro de cada diez empleos que se crearon en la eurozona se crearon en España. Pero, como decía, no solo es un tema de cantidad, sino también de calidad de esos empleos creados, y hay muchas maneras de verlo. Una de ellas es, por supuesto, mirar la tasa de temporalidad, que se redujo y va convergiendo a cifras similares a las de la media europea, ya en el entorno del 15%. Otra forma de verlo es el número de asalariados con contrato indefinido, que han aumentado en más de medio millón en el último año y en más de 3,6 millones desde el inicio de la reforma laboral. Y de este total de más de 3,6 millones, apenas el 18% son fijos discontinuos, es decir, que tenemos una mejora genuina en la estabilidad del empleo. Esto lo ha recalcado también el Banco de España, señalando la importancia de este elemento positivo de la estabilidad en el empleo para la toma de decisiones a medio plazo de los propios hogares.

Otra forma de ver esta mejora en la calidad es que se reduce significativamente la proporción de jóvenes que no cursan estudios o que no están empleados ni reciben capacitación adicional. Pasó del 12,5% a inicios del año 2018 a situarse en el 9,9% al cierre de 2023. Esta, de nuevo, es otra señal particularmente importante cuando hablamos de uno de los aspectos que más han lastrado estructuralmente nuestro mercado de trabajo, como es la alta tasa de paro juvenil. Y otra forma de verlo es el número de hogares con todos los miembros en paro. El número de hogares con todos los miembros desempleados también se ha reducido de manera significativa, situándose a cierre de 2023 por debajo del millón. Y los hogares con todos los integrantes ocupados alcanzaron máximos históricos también a finales de 2023: prácticamente, 11,7 millones de hogares.

Seguimos viendo el elemento cualitativo de calidad en la transformación de nuestra economía, particularmente concentrado en la creación de empleo. Cuando observamos dónde se han creado esos empleos, mirando rama a rama, el empleo ha crecido sustancialmente más en aquellas ramas de mayor valor añadido o mayor productividad, como pueden ser la informática, I+D o actividades científicas, que han crecido prácticamente un 50% con respecto a inicios del año 2018 frente a un 13% de crecimiento del total. De nuevo estamos hablando, en términos de calidad del empleo, de empleo que se está creando en ramas de mayor valor añadido y, por lo tanto, de una mayor productividad. De hecho, hablando de productividad, cuando miramos el gráfico de la derecha —la evolución de la productividad real por hora trabajada—, vemos una mejora significativa desde el año 2018. Pues bien, dos tercios de esta mejora se deben a esa transformación, a esa modernización que está ocurriendo en la economía española por la reasignación de los recursos a actividades más productivas.

Como les decía antes, no solo está siendo un crecimiento equilibrado en cuanto a la buena evolución del mercado de trabajo en términos de cantidad y de calidad del empleo que se está creando, sino que también el crecimiento está siendo compatible con una moderación progresiva de los precios, en un contexto internacional particularmente complejo. En febrero tuvimos la caída de la inflación observada hasta el 2,8%, la más baja en los últimos seis meses, y desde entonces se ha visto un ligero incremento, hasta el 3,6%, sobre todo debido, fundamentalmente, a la electricidad y a los servicios turísticos, así como un ligero efecto base respecto al año pasado en términos de carburantes. Lo que se puede observar es que la tendencia decreciente de la inflación y de la inflación subyacente, que ya está por debajo de la general —está en el entorno del 3%—, se mantiene y estamos consiguiendo hacer compatible, como les decía, este aterrizaje suave, como llaman los banqueros centrales a la corrección gradual de la inflación,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 5

sin afectar por ello de manera diferencial negativa al crecimiento, es decir, sin entrar en una recesión para ser capaces de controlar la evolución de los precios.

Otro elemento importante en cuanto a la evolución de los precios es que esta reducción sostenida de la inflación, como pueden ver en el gráfico de la derecha, permite ir mejorando de manera progresiva el poder adquisitivo de las familias, es decir, que poco a poco las familias han ido recuperando renta disponible con respecto a su situación pre-COVID. De hecho, en este caso España se sitúa dentro de los grandes países de la zona euro, entre aquellos donde más se ha recuperado la renta disponible de los hogares, a la altura incluso de Estados Unidos o de los países del G-7. Este es, desde luego, uno de los elementos más importantes a la hora de ver cómo está funcionando precisamente el escudo social y la protección de rentas que ha puesto en marcha el Gobierno.

En este contexto, como hemos venido anunciando en los últimos días, se enmarca también la decisión de prorrogar durante los próximos meses la rebaja del IVA para los alimentos. Lo que estamos observando, en el caso del componente de los alimentos, es que, pese a la moderación de los precios, estos siguen todavía significativamente por encima de la inflación general —de hecho, están por encima todavía del 4%— y hay algunos productos especialmente, como puede ser el caso del aceite de oliva, que están encareciendo el conjunto de la cesta de la compra de las familias. De ahí, por lo tanto, la decisión de seguir acompañando esta bajada gradual de los precios con un apoyo a la cesta de la compra allí donde más se necesita. Se espera que a lo largo de los próximos meses se vaya normalizando la inflación general, pero también la inflación de los alimentos. Estos serían —diríamos— los últimos tramos en los cuales tenemos que seguir aportando ese apoyo adicional. Y querría señalar también que, más allá de prorrogar la medida de rebaja del IVA para los alimentos, se hará una específica para el aceite de oliva, como ya ha señalado la vicepresidenta primera, suprimiéndose el IVA para el aceite de oliva, que pasará a estar, por lo tanto, en el 0% durante los próximos meses.

Más allá de los precios y del mercado de trabajo, señalaba antes otra dimensión de este crecimiento equilibrado, como es la pujanza del sector exterior. Tenemos un sector exterior dinámico y un modelo de crecimiento que está generando confianza para los inversores internacionales. La capacidad de financiación de nuestra economía se situaba en 2023 en un máximo histórico. Tenemos unos datos del 3,7% del PIB, en torno a 54 000 millones de euros, que es la mejor demostración de que este crecimiento se ha estado generando estos años sin por ello reflejarse desequilibrios macroeconómicos. Las exportaciones de mercancías tuvieron el segundo mejor año de la serie histórica, creciendo más del 30% con respecto a 2019; se redujo el déficit comercial no energético un 37% en el año 2023 y aumentaron las exportaciones a los principales mercados europeos pese a la situación de desaceleración en nuestros principales socios, con saldos cercanos también —y esto es importante— a máximos históricos en la cuenta de capital. Estas son muy buenas noticias cuando miramos, además, el sector turístico, que ahora comentaremos en detalle, y las exportaciones de los servicios no turísticos. En definitiva, auguran una sostenibilidad de este factor positivo de crecimiento también a medio plazo. Y vemos que en el inicio de 2024 hay también buenas noticias en este ámbito. Los datos de la balanza de pagos del primer trimestre, publicados recientemente por el Banco de España, señalan que se mantiene esta capacidad de financiación. Recuerden que era de 53 900 millones en el año 2023 y estamos todavía en 53 500, por lo que se mantiene esa mejora que vemos reflejada en la posición de inversión internacional y en la reducción de nuestra deuda externa. Es decir, un círculo virtuoso en este caso también a través del crecimiento hacia fuera, con una gran competitividad de nuestras empresas en el entorno internacional.

En particular, el reconocimiento de este crecimiento equilibrado nos viene de la valoración que hizo la semana pasada la Comisión Europea. Como saben, existe un procedimiento que evalúa los desequilibrios macroeconómicos, el procedimiento de desequilibrios macroeconómicos de la Comisión Europea, y la semana pasada salimos por primera vez del grupo de países que presentan desequilibrios. Por primera vez desde el año 2012, España está en el grupo de países que no presentan desequilibrios macroeconómicos. Desde luego, esto no es otra cosa que el reflejo de lo que les llevo comentando desde el inicio de la presentación, que España está en una etapa de crecimiento equilibrado y, por lo tanto, más sostenible hacia delante.

Si me dejan un segundo hacer hincapié en la evolución de algunos de los componentes de esta balanza exterior, desde luego no se entiende sin la buena evolución del sector turístico, que en el año 2023 superó, como saben, los 85 millones de visitantes. De hecho, las exportaciones turísticas han alcanzado unos 90 000 millones de euros anuales, un 27% por encima del periodo 2019, del periodo pre-COVID, y esto, por lo tanto, se traslada también a un mayor saldo turístico positivo, que está en torno al 30%, por encima de lo que

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

teníamos antes de la pandemia. Aquí la gran pregunta es siempre hasta qué punto esta evolución del sector turístico es sostenible, hasta qué punto este patrón de crecimiento es viable a medio plazo. Yo les citaría y les invitaría también a mirar el análisis que ha hecho recientemente el Banco de España con respecto al patrón de sector turístico y algunas tendencias positivas que se están observando. En primer lugar, hay una diversificación en cuanto al periodo de llegada de los turistas, que está menos concentrado en el periodo estival y con una mayor llegada en los periodos de otoño e invierno, una cierta diversificación temporal. Vemos también asociada a esta primera diversificación temporal una diversificación en cuanto a la geografía, a las áreas de llegada de los turistas. El número de pernотaciones de extranjeros ha crecido más en las regiones del norte de España en comparación con las islas o el sur peninsular, lo que redonda de nuevo en una mayor diversificación y, por lo tanto, en una mayor sostenibilidad del patrón. Y un tercer elemento importante de diversificación es el del origen de los turistas que llegan a España. Destaca notablemente el incremento de turistas procedentes de América, y en particular de Estados Unidos, que se han incrementado en torno al 40% con respecto al periodo pre-COVID. Por lo tanto, en el ámbito turístico, diversificación en cuanto a las zonas geográficas de llegada, diversificación en cuanto a la temporalidad durante el año y diversificación en cuanto al origen de los turistas, lo que permite pensar, desde luego, en una mayor sostenibilidad de este patrón. Y otro elemento importante que destaca es el número de pernотaciones que se realizan en establecimientos de mayor categoría, en establecimientos de cuatro o cinco estrellas, en línea también con el aumento de las plazas en este tipo de establecimientos, lo que está ligado de nuevo a un mayor gasto promedio por cada tipo de turista y, por lo tanto, a un turismo que pueda verse sustentado hacia delante de manera más sostenible.

Pero, como les decía antes, no solo es positiva la evolución de los servicios turísticos, sino también, y en particular, la evolución de los servicios no turísticos. Este es otro de los reflejos del cambio estructural que está experimentando nuestra economía. Se trata de servicios asociados, como saben, a actividades de mayor cualificación y mayor valor añadido, como servicios a empresas, servicios financieros, de transporte, tecnología o comunicación. Esta exportación ha alcanzado, cuando miramos la evolución acumulada de cuatro trimestres, por primera vez en la historia los 100 000 millones de euros, un crecimiento de casi el 60% en los últimos cinco años. Aquí vemos otro de los reflejos de esa modernización, de ese cambio estructural en el patrón de crecimiento que permite anticipar que este patrón de crecimiento es también más sostenible en el medio plazo. Y otro elemento importante en cuanto al equilibrio en ese patrón de crecimiento es, desde luego, su característica verde o la compatibilidad con la descarbonización de nuestra economía, es decir, que estamos sabiendo aprovechar las oportunidades que ofrece la transición verde para convertirlo en otro de los motores de transformación y de crecimiento de nuestra economía. Si miramos los grandes objetivos de nuestro plan nacional del clima, estamos avanzando en todas las dimensiones principales. Observamos mejora en eficiencia energética, en producción de energías renovables, en autoconsumo eléctrico y en la reducción de emisión de gases de efecto invernadero. Desde luego, lo que viene a confirmar esto —creo que este es un mensaje también muy positivo— es que otro patrón de crecimiento es posible, uno en el cual podemos crecer de manera robusta y hacerlo de la mano de un comportamiento respetuoso con el medioambiente. De nuevo es un elemento diferencial con respecto a lo que habíamos observado en patrones anteriores, y nos sumamos así a la lista de países que hacen compatible el crecimiento sostenido con una reducción de la huella climática, con la descarbonización, como Finlandia, Países Bajos, Suecia o Reino Unido, entre otros. Además, hay un elemento muy positivo en cuanto a esta descarbonización, ya que tiene un impacto diferencial en cuanto a la mejora en la competitividad de nuestra economía y en cuanto a la mejora que genera esa apuesta por las energías renovables en los costes energéticos de nuestras empresas. En este caso, lo que estamos viendo es que ese elemento de competitividad adicional a través del sector energético, pero también de otros elementos diferenciales, como la confianza de los inversores en nuestra economía, está suponiendo una fuerte llegada de inversión extranjera directa y un incremento en el número de nuevos proyectos de inversión. Aquí solemos citar un indicador que creo que es bastante claro cuando comparamos la evolución de la inversión extranjera directa en todos los países, que es una base de datos de inversión extranjera directa del *Financial Times*, y lo que tenemos es que, cuando miramos el número de proyectos nuevos de inversión, que se conocen como proyectos *greenfield*, entre los años 2018 y 2023 España es el cuarto país del mundo en nuevos proyectos de inversión y somos el número uno cuando hablamos, por ejemplo, de proyectos de inversión en el ámbito de energía renovables. Estamos sabiendo poner el foco allí donde están concentrados los objetivos del plan de recuperación, es decir, los principales elementos de modernización de nuestra economía.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 7

La última dimensión de las que hablaba cuando me refería al crecimiento equilibrado de nuestra economía no es otra que la de la responsabilidad fiscal. Decimos que es un crecimiento responsable fiscalmente porque, incluso en ausencia de reglas fiscales a nivel europeo, España, este Gobierno, ha demostrado un compromiso muy claro con la responsabilidad fiscal. Como ven en este gráfico, se va a reducir la ratio de déficit con respecto al PIB —esperamos que para finales de este año— en más de 7 puntos porcentuales. Año a año, hemos ido batiendo también nuestros objetivos de déficit previstos, como pueden ver tanto en el año 2021, en el 2022, como en 2023, que cerró en un 3,6%, por debajo incluso no solo de las expectativas o previsiones de los analistas, sino de nuestro propio objetivo, que estaba en el 3,9%. Estamos en el camino correcto hacia ese 3%, que es un objetivo clave en el ámbito de las reglas fiscales europeas, como bien saben. La credibilidad de alcanzar este objetivo del 3%, reflejada tanto en las previsiones que tiene ahora mismo la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal como en las que tiene también la Comisión Europea, ha supuesto que España no entre a formar parte de los países que tienen un déficit excesivo para la Comisión Europea. Y esto, de nuevo, es otra señal muy clara de la confianza de la Comisión, en este caso, en la sostenibilidad de nuestras cuentas públicas y en la buena evolución de la ratio de déficit público, que no se quedará en ese 3%; nuestra previsión es que siga bajando hasta el 2,5% en el año 2025.

Aquí me quería detener también un segundo, porque esta cifra del 2,5% es relevante en el año 2025, puesto que cuando miramos el déficit en términos agregados, sería el 2,5%, pero si le quitamos el gasto correspondiente a los intereses de la deuda pública, en el año 2025 ya estaríamos en superávit, estaríamos en una situación de superávit primario. Esto, para la dinámica de la deuda, es particularmente importante, porque ya no solo es el denominador, es decir, el crecimiento que contribuye a que vaya cayendo la deuda, sino también el numerador. Es decir, este elemento de responsabilidad fiscal va llegando de manera gradual a reforzar ese efecto positivo sobre la deuda. De hecho, podemos ver también esta misma imagen de responsabilidad fiscal reflejada en la caída de la deuda desde el pico que se dio a inicios del año 2021, como consecuencia de la respuesta al COVID, y esperamos que a finales de este año 2024 haya caído la deuda 20 puntos porcentuales. Yo creo que esto, de nuevo, es otra señal muy clara de ese compromiso decidido con la recuperación de ese espacio fiscal, que nos permitirá, si fuera necesario, responder también a futuras crisis. Como decía anteriormente, esto nos permite también afrontar con todas las garantías los nuevos escenarios que se den a partir de 2025, cuando vuelvan de nuevo las reglas fiscales europeas.

Por lo tanto, cerrando este epígrafe de evolución del modelo de crecimiento, como decía al principio, España cuenta con un modelo de crecimiento equilibrado y, por lo tanto, sólido y sostenible, que genera empleo de calidad, además, es compatible con la moderación progresiva de los precios, es compatible con un sector exterior pujante y es compatible con un elemento importante de cohesión social y de responsabilidad fiscal. Como les decía anteriormente, este comportamiento tan positivo no se entiende, no se podría explicar sin el impacto del plan de recuperación.

Por lo tanto, pasamos a centrarnos en el impacto en la situación actual de ejecución y de evolución del plan de recuperación. Como les decía al inicio, España ha ido destacando desde el principio, desde la elaboración y, si me apuran, desde la creación de los fondos Next Generation UE; España ha ido liderando el proceso en cuanto a los fondos europeos y al plan de recuperación. Destacamos no solo que sea el primer país en aprobar su plan, sino también en cuanto a la ejecución de los hitos y objetivos que están incluidos en nuestro plan de recuperación. Somos y éramos conscientes desde el inicio de la enorme oportunidad que suponen los fondos europeos y el plan de recuperación para impulsar y consolidar la modernización de la economía española y estamos intentando hacer de esta oportunidad una realidad. En algunos aspectos, como veremos, yo creo que ya podemos decir que esta oportunidad está siendo una realidad de modernización.

Si recordamos, inicialmente el plan de recuperación o los fondos europeos tenían un doble objetivo, por una parte, apoyar la recuperación del COVID, la recuperación pospandemia y, por otra, ayudarnos a modernizar nuestra economía, pensando en esa doble transición que se comentaba por entonces, la transición verde y la transformación digital. En este gráfico tenemos una comparativa de los desembolsos que se han ido dando en cada uno de los planes de financiación de los veintisiete Estados miembro. Como vemos, tras la opinión favorable de la Comisión Europea respecto al cuarto desembolso, que confirma, como ya les he comentado, que España ha cumplido sesenta hitos y objetivos adicionales, España es ahora mismo el país que más hitos ha cumplido en términos absolutos y estamos 10 puntos por encima de la media también en grado de cumplimiento relativo de los hitos y objetivos del plan de

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 8

recuperación. España habrá recibido en las próximas semanas, cuando se terminen de desembolsar estos casi 10 000 millones del cuarto desembolso, en torno a 48 000 millones de euros del plan de recuperación. En términos absolutos, seremos el país que más fondos ha recibido, pero en términos relativos, que yo creo que esto es también muy importante, seremos el país que más fondos ha recibido entre los que tienen ya cuatro desembolsos. Solo hay cuatro países que hayan alcanzado el punto en el que estamos nosotros de haber solicitado y tenido ya una evaluación positiva del cuarto desembolso. El 60 % de las transferencias que nos corresponden en esta primera etapa ya habrían sido desembolsadas.

Otra forma de verlo es cuando miramos el ritmo de ejecución de las inversiones. Son tres líneas las que vemos en el gráfico. Como decía anteriormente, quizá enlazando con la diapositiva anterior de los desembolsos, lo primero a recalcar sería esta curva azul que tiene forma de escalera con distintos escalones, la evolución de esos desembolsos, de la financiación que ya hemos recibido, que con este último paso alcanzaría los 48 262 millones de euros. Pues bien, aquí, si además en esta imagen ponemos la otra cara de la moneda, no solo el ritmo al que hemos ido recibiendo estos fondos, sino el ritmo al que los hemos ido utilizando, podemos ver tanto la evolución de los fondos convocados —que es la línea superior marrón—, que se han convocado ya más de 67 000 millones de estas transferencias, y que, de estos más de 67 000 millones convocados, se han desembolsado ya —y es la línea verde— más de 38 600 millones; es decir, estamos hablando de que se han desembolsado más del 55 % de los fondos de esas transferencias, casi 70 000 millones de transferencias asignados en la primera parte del plan. Además, no solo vemos esos 38 600 millones en términos de nivel de desembolso, sino que estamos más o menos a mitad de la ejecución del plan, se han ejecutado ya más del 50 % de esos fondos, y vemos también que se mantiene un ritmo progresivo y consolidado, tanto en las convocatorias como en las ejecuciones. De hecho, estos datos pertenecen a la actualización que hemos realizado hoy mismo en la plataforma ELISA. Precisamente, de cara a mi exposición hoy en la Comisión, se han actualizado los datos hasta finales de mayo del año 2024. De hecho, en el mes de mayo, se han resuelto convocatorias por 900 millones de euros y se han publicado nuevas convocatorias por valor de 2 000 millones de euros adicionales y, además, el número de beneficiarios ha crecido en 12 000 nuevos beneficiarios en este mes de mayo.

Es importante señalar que, a estas alturas de la ejecución, están teniendo cada vez mayor protagonismo las comunidades autónomas y las entidades locales, señalando un ámbito que es particularmente importante: que el plan de recuperación es un esfuerzo conjunto de país. De hecho, como les decía, ya prácticamente habríamos alcanzado la convocatoria del total de los fondos asignados en esta primera fase y estamos avanzando a buen ritmo para ser capaces de ejecutar estos fondos a tiempo de aquí a mediados del año 2026.

Cuando miramos el detalle de cómo están llegando estos fondos, hay un elemento fundamental que es la granularidad en la llegada de los fondos, que respondan de manera adecuada a las necesidades del tejido productivo. Como les decía, con la última actualización de esta misma mañana y con datos que van hasta finales de mayo del año 2024, podemos observar que las microempresas y las pymes siguen siendo los principales adjudicatarios de las convocatorias resueltas. Tenemos ya 38 600 millones resueltos y más de 674 000 adjudicatarios; creo que son cifras que dan fe, que dan muestra precisamente de la importancia de la llegada de estos fondos en la transformación de nuestra economía y, entre ellos, el 36 %, como decía anteriormente, a microempresas y pymes, que son, desde luego, el corazón de nuestro tejido productivo.

Más allá de esta granularidad en la llegada, otro elemento diferencial de nuestro plan de recuperación, como bien saben, son los PERTE, esos proyectos estratégicos que están pensados para tener un efecto arrastre sobre el conjunto de la economía, logrando no solo que se desplieguen de manera eficiente en estos sectores estratégicos, sino que además haya un equilibrio también entre los diferentes territorios, otra de las variables fundamentales, el elemento de convergencia real y de cohesión territorial gracias a estos grandes planes. Como saben, el lanzamiento de doce PERTE, gracias al plan de recuperación, actualmente han comprometido 14 000 millones de euros; es decir, en torno al 50 % de los fondos que han sido asignados a estos PERTE ya están comprometidos.

La ejecución de los PERTE, por dar alguna información adicional al respecto, va también en una buena línea. Por ejemplo, el PERTE VEC, el del vehículo eléctrico y conectado, donde ya se han comprometido cerca de 2 200 millones y más de 890 proyectos de este PERTE ya están financiados para la transformación industrial en prácticamente todas las comunidades autónomas. Dos grandes proyectos —por citar dos— son las dos grandes gigafactorías de baterías del Grupo Volkswagen, en Sagunto, y de Envision, en Naval Moral de la Mata, Extremadura. Tenemos también avances en el ámbito del PERTE de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento, donde ya hay más de 4 000 proyectos

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 9

financiados para apoyar precisamente esto que comentábamos antes: la transformación verde de nuestro modelo productivo y el desarrollo de la cadena de valor de las energías renovables y el hidrógeno verde. Otro PERTE importante es el de Salud de Vanguardia, que tiene en total más de 11 400 millones comprometidos y más de 900 beneficiarios; o el PERTE de Economía Social y de los Cuidados, con más de 2000 beneficiarios o 1000 millones comprometidos. En definitiva, toda una cadena de actuaciones destinadas a lo que decía anteriormente, a ser capaces de ir avanzando en la modernización de nuestro tejido productivo asociado a estos grandes sectores estratégicos de futuro.

Más allá de las inversiones, no tenemos que olvidarnos del elemento de reformas que acompaña, por supuesto, al plan de recuperación y sin el cual no se entendería este elemento transformador. Con el cumplimiento de los hitos y objetivos del cuarto desembolso ya hemos abordado reformas clave en numerosos ámbitos, desde la modernización del tejido empresarial, con particular atención a nuestras pymes, como la aprobación de la Ley Crea y Crece, que, como saben, facilita no solo la creación, sino la transición, el crecimiento de nuestras empresas y también la lucha contra la morosidad; la nueva ley de *startups*, que es un impulso decidido al ecosistema emprendedor y que nos sitúa o pretende situarnos también a la vanguardia en este ámbito, apoyando a empresas tecnológicas para que puedan crecer y desarrollarse en nuestro país. Un elemento específico de la ley crea y crece que va a contribuir a garantizar ese desarrollo de nuestras pymes, por ejemplo, es la futura aprobación del real decreto de facturación electrónica, que nos permitirá optimizar precisamente la facturación, proporcionar información transparente y fiable sobre los términos de pago y reducir, en la medida de lo posible también, la morosidad en el ámbito de las pymes.

Otra reforma que me gustaría destacar aquí es la reciente reforma del nivel asistencial de protección por desempleo, la reforma de subsidios que se convalidó la pasada semana en el Congreso y que va a seguir profundizando en esta transformación de nuestro mercado laboral. Somos conscientes de ese gran reto que supone tener una tasa de desempleo estructural mayor a la de las economías de nuestro entorno, y una de las reformas que van a permitir poco a poco ir mejorando y acercándonos al pleno empleo es esta reforma de prestaciones y subsidios por desempleo, donde hemos introducido una novedad que va a suponer una mejora sustancial, que es la posibilidad de compatibilizar subsidios y prestaciones con la actividad laboral, tanto a tiempo parcial como a tiempo completo. ¿Por qué es particularmente importante esto? Sabemos —y esto se ve muy bien en los datos— que cuanto más tiempo pasa una persona en una situación de desempleo más bajas son las probabilidades de volver a encontrar un trabajo, por tanto, tenemos que incidir lo antes posible en esa empleabilidad de las personas que están en una situación de desempleo, y una forma de corregir los incentivos es, desde luego, compatibilizar la llegada de las prestaciones o de los subsidios por desempleo con el salario existente al encontrar un nuevo empleo, al empezar una nueva actividad laboral. Lo que vemos es que en el momento en el cual se llega al año de estar en desempleo bajan de manera drástica las probabilidades de volver a encontrar trabajo, y ahí es donde estamos actuando precisamente, para mejorar esa tasa de desempleo estructural. Además, tengamos en cuenta que, en términos fiscales, en términos presupuestarios, lo que acabará teniendo también es un retorno positivo, puesto que nos iremos ahorrando esas prestaciones y subsidios por desempleo que normalmente estos trabajadores desempleados tendían a agotar por la dificultad de encontrar un trabajo. Se trata, por tanto, de una medida importante para nosotros, puesto que pone estos incentivos de apoyo al empleo, de una mayor empleabilidad, sobre la mesa.

Segunda fase del plan de recuperación. Aquí, más allá de haber conseguido ya avanzar en el cumplimiento de hitos y objetivos hasta el cuarto desembolso, como comentaba anteriormente, por supuesto que estamos ya en pleno proceso de trabajar en el cumplimiento de los hitos y objetivos tanto del quinto como del sexto desembolso, que serán ya los dos primeros desembolsos en los que no solo se hará referencia a las transferencias, sino también a los préstamos. Estos dos desembolsos conjuntamente —el quinto y el sexto— suponen nada menos que 117 hitos y objetivos. Estamos avanzando a buen ritmo, cumpliendo un elevado número de hitos y objetivos. Por darles algún ejemplo, la entrada en vigor del real decreto por el que se regulan las zonas de bajas emisiones; la entrada en vigor del marco normativo sobre nutrición sostenible en suelos agrícolas; la finalización de las medidas de la Estrategia Nacional de Autoconsumo; la actualización del plan de seguridad nacional; la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Sistema Universitario; la publicación de la tercera fase de los informes de revisión de gasto de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Es decir, vamos ya avanzando precisamente en el marco del cumplimiento de los siguientes desembolsos, del quinto y del sexto.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 10

En total, y eso es lo que tenemos en esta diapositiva, frente a los 70 000 millones en transferencias de la primera fase, el despliegue de la segunda fase nos permitirá acceder a 93 000 millones adicionales para seguir fomentando la modernización y seguir invirtiendo en estos sectores estratégicos.

De estos 93 000 millones, lo que tendremos son 7700 millones de transferencias adicionales para reforzar los PERTE y 2600 de transferencias orientadas precisamente a la diversificación de fuentes energéticas, que son las que provienen del instrumento europeo REPowerEU. Y, luego, tendremos acceso a más de 84 000 millones de préstamos que se van a canalizar a través de fondos, a través de instrumentos financieros que estamos creando a medida de las necesidades de nuestras empresas y ciudadanos para ser capaces, como decía, de mantener el impulso inversor más allá de las transferencias de la primera pata del plan.

Entrando en el detalle de estas facilidades de la segunda fase del plan, como pueden ver en la diapositiva, tendríamos dos grandes vías de canalización: una, a través del Instituto de Crédito Oficial, a través del ICO, y estaríamos hablando de hasta 40 000 millones; la otra, a través del Banco Europeo de Inversiones, donde estaríamos hablando de 20 000 millones de euros adicionales a través del Fondo de Resiliencia Autonómica. Tenemos fondos adicionales, como pueden ver también: el Fondo de Coinversión, de COFIDES, para atraer inversiones de fondos soberanos a estos sectores estratégicos; refuerzo de PERTE. Es decir, un conjunto completo de instrumentos dedicados, como decía, a seguir manteniendo el impulso inversor.

Pero déjenme que me centre en aquellos que ya estamos poniendo en marcha, sobre los cuales podemos tener algo más de detalle. El primero de ellos, el Fondo de Resiliencia Autonómica. La semana pasada presentamos precisamente la Conferencia Sectorial del plan de recuperación ante todas las comunidades autónomas. Este Fondo de Resiliencia Autonómica, este FRA, que montamos en colaboración con el Banco Europeo de Inversiones como brazo financiero de este fondo, consta de hasta 20 000 millones de euros del plan de recuperación para impulsar las inversiones en ocho áreas prioritarias, como pueden ver en la diapositiva: desde vivienda asequible, transporte sostenible, competitividad de pymes, I+D+i, turismo sostenible, economía de los cuidados, gestión de aguas y residuos y transición energética; es decir, aterrizando los tres grandes vectores del plan —el verde, el digital y el social— en elementos específicos o en áreas que puedan ser de interés para las comunidades autónomas. La idea es que se mantenga un elevado componente verde en este fondo, precisamente en línea con el conjunto de los fondos financiados por el plan de recuperación. Vamos a ir avanzando por fases para ir alcanzando esos 20 000 millones que tiene como capacidad de financiación el fondo: una primera fase, que ya lanzamos, de unos 3400 millones para la inversión del sector privado. Hay un elemento importante que tiene este fondo, el Fondo de Resiliencia Autonómica, y es la capacidad de coinvertir del Banco Europeo de Inversiones con el FRA, con el fondo. Es decir, estos 3400 millones iniciales que tenemos ahora mismo en planta para el sector privado podrían multiplicarse gracias a la intervención, a la coinversión del propio Banco Europeo de Inversiones. La idea es tener un enfoque flexible de nuevo, basándonos en cómo se vayan demandando los distintos instrumentos de los que dispone el FRA en función de las oportunidades de inversión y las características de los beneficiarios finales.

La idea en su gobernanza, como ya sabrán, es que las comunidades autónomas tengan un papel relevante, y ese papel relevante se articula en torno a dos elementos principales: el primero es la generación de los proyectos, donde las comunidades autónomas, a través de su relación con el Banco Europeo de Inversiones, podrán promover precisamente esos proyectos que consideren que son relevantes y que necesitan y que pueden conseguir esta financiación en este ámbito. Luego, además, una vez que el Banco Europeo de Inversiones proponga proyectos al comité de inversiones, serán las comunidades autónomas las que aprueben esos proyectos, puesto que son ellas las que componen ese comité de inversiones. De hecho, quedamos con las comunidades autónomas en que en los próximos diez días cada una de ellas nos proporcionaría el nombre de un experto para ser partícipes, ser parte de este comité de inversiones, que será, como decía, el que tome las decisiones relativas a la aprobación de los proyectos y también a las líneas generales de inversión de este fondo. La novedad de hoy, puesto que esto está tan reciente como que se va a firmar esta tarde y lo contamos por primera vez aquí, es que vamos a firmar un convenio con el ICO y las principales entidades financieras para poner en marcha estas dos grandes líneas de inversión, estos dos grandes fondos de inversión a través de los cuales el Instituto de Crédito Oficial va a promover casi 30 000 millones de euros para financiación de proyectos de pymes y microempresas, proyectos que se van a vehicular o articular en dos fondos: el Fondo o la Línea ICO Verde, con 22 000 millones, para facilitar créditos a hogares y empresas para inversiones que favorezcan

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 11

la transición verde: generación de energía renovable, eficiencia energética, movilidad sostenible o economía circular. Y, luego, tenemos la línea ICO Empresas y Emprendedores, que destinará más de 8000 millones de euros a financiar inversiones en el tejido empresarial, inversiones que, además, van a tener condiciones financieras favorables. Con esto yo creo que damos un buen impulso inicial a esta segunda fase del plan, puesto que cuando sumamos los 20 000 millones, a vehicular a través del Fondo de Resiliencia Autonómica del Banco Europeo de Inversiones, a estos más de 30 000 millones que va a canalizar el ICO a nuestra economía, tendríamos ya más de 50 000 millones precisamente para seguir dando impulso a todos estos proyectos de inversión, con la idea de maximizar precisamente el impacto, en este caso de llegada a la evolución y a la inversión en estos sectores estratégicos, intentando de nuevo que llegue de la forma más granular posible, aquí beneficiándonos también de la colaboración público-privada con el sector financiero. De hecho, de estos 30 000 millones del ICO, más del 70 % se van a vehicular a través de las entidades financieras, con el beneficio que ello conlleva en cuanto al conocimiento, por supuesto, de los clientes por parte de las entidades financieras y a la granularidad con la que se puede llegar, gracias a las entidades financieras, al tejido productivo, a nuestras pymes y a nuestras microempresas.

En definitiva —y con esto ya termino—, simplemente vuelvo a mi mensaje esencial, y es que sabíamos y éramos conscientes desde el inicio que el plan representa una oportunidad única, histórica para España, y los resultados empiezan ya a mostrarnos que estamos haciendo de esta oportunidad una realidad, con una mejora, con una modernización de nuestro tejido productivo gracias precisamente a las inversiones y a las reformas del plan de recuperación. Así lo viene corroborando también la propia Comisión Europea en las distintas evaluaciones que ha hecho. Hizo una evaluación intermedia del impacto del despliegue del plan de recuperación, y aquí señaló que ya estábamos por delante, muy por delante del promedio de la Unión en cuanto al impacto para 2025, esperándose un incremento de nuestro nivel de PIB del 3,5 %, muy por encima de la media europea, que apenas estaría en el 1,4 %. Esto no solo es —y me gustaría terminar con este mensaje— un elemento positivo o una oportunidad para España, sino también un mensaje muy importante para todas las discusiones con respecto a la reforma de la arquitectura financiera de la Unión que vamos a tener en los próximos meses, cuando se renueven las instituciones europeas. Es muy importante que hagamos del plan de recuperación un caso de éxito para que seamos capaces también de justificar precisamente la necesidad de seguir apostando por un enfoque común, por una financiación común de estos grandes proyectos, de estos grandes bienes públicos también a nivel europeo. Somos conscientes también de que estamos en un momento oportuno para ir aprendiendo ya las lecciones de esta primera fase de implementación del plan y mejorar de cara a la segunda fase, y así ser capaces de aprovechar al máximo el potencial que nos permiten estos más de 160 000 millones de euros que nos brinda el plan de recuperación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro de Economía, Comercio y Transformación Digital, por su primera intervención.

Pasamos a dar la palabra a los grupos parlamentarios. Para realizar la primera intervención, tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Muchas gracias, ministro, por su evaluación y por todo lo que nos ha contado hoy. A mí la verdad es que me gusta ver siempre la botella medio llena, pero en este caso con el plan de recuperación voy a ser un poco escéptica. Es cierto, como usted ha dicho, que la economía va bien, es cierto que se está creciendo, todos los organismos suben al alza las previsiones, pero también hay que decir que el PIB nos muestra la velocidad de crecimiento y hay que saber cómo se está creciendo. Usted nos ha dado una serie de indicadores, habla de la creación de la tasa de temporalidad, del número de asalariados, etcétera, pero la verdad es que también hay que hablar de productividad, porque yo creo que aquellos que tienen niveles más altos de productividad son los que tienen un mayor empleo de calidad, mejores salarios e incluso se reduce la desigualdad. Una mayor productividad significa más inversión en I+D+i y, sin embargo, a pesar de que estamos creciendo, la inversión no acaba de despegar y la productividad tampoco. Usted nos ha hablado de un patrón mucho más equilibrado, sí, pero también hay que decir que el crecimiento viene sobre todo por un aumento del empleo, porque hay una incorporación mayor del empleo, más que por un crecimiento de la productividad. Es cierto que, como usted ha dicho, salimos del procedimiento de déficit excesivo, que también tendrán ustedes que hacer un informe para septiembre sobre los objetivos

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 12

de gasto, inversiones y reformas a realizar, que tendremos que ver. Estas son noticias desde luego positivas. Nos ha hablado también de una serie de indicadores verdes, diciendo que hay otro patrón de crecimiento y que hay muchas inversiones que vienen para nuevos proyectos de renovables. Y es cierto, pero también es verdad que tenemos otra serie de problemas con el binomio energía-industria, porque por mucha inversión verde que venga, si luego las redes de distribución, las redes eléctricas no están capacitadas, difícilmente podremos tener una mayor industria o que nuestras industrias puedan crecer o incluso descarbonizarse. Entonces, yo creo que hay muchas cosas en las que hay ciertos riesgos.

En cuanto al plan, nos habla de desembolsos, que sí, es cierto, pero si esos desembolsos luego no aterrizan bien en la economía, la verdad es que nos da un poco igual. En abril usted nos vino a contar la ejecución de los fondos europeos y la herramienta ELISA, y todos hablábamos —por lo menos aquí— de la necesidad de contar con las comunidades autónomas. Nosotros siempre hemos dicho que la ejecución no era la que se decía. Ustedes hablaban de fondos distribuidos o de convocados, y las comunidades autónomas hablábamos de ejecutados. Ahí es donde señalábamos algunos problemas acerca de los datos, porque una cosa es la distribución o el desembolso y otra cosa es la ejecución. Y fíjese, lo estamos diciendo desde Euskadi, que es una de las comunidades forales que va a la cabeza en la ejecución. Pero volvemos a lo de siempre, porque hay dinero de los PERTE que está sin distribuir, además de una serie de remanentes que han tenido los proyectos o las comunidades autónomas que efectivamente vuelven otra vez al presupuesto general del Estado y, como dijo el ministro de Industria, volverían a sacarse las convocatorias. Pero es que, si no se modifican esas bases, los criterios de poco servirán, porque las empresas no se presentan o por falta de interés o porque no se cumplen los requisitos para ser beneficiarios o porque los proyectos no cuentan con una cadena productiva de valor que se pueda complementar con futuras convocatorias, y creo que hay un cierto riesgo de que haya fondos sin ejecutar con relación a esto. Por eso nosotros solicitábamos una modificación en cuanto a la forma de cogobernanza, para que las comunidades autónomas pudiesen gestionar esa parte no distribuida de los expertos que llamábamos los PERTE regionales. Evidentemente, las comunidades autónomas seguimos insistiendo en este tema, aunque sabemos que no lo van a reconducir porque no están por la labor; a pesar, además, de que la Comisión Europea en la evaluación intermedia decía sobre la ejecución que era necesario flexibilizar la formulación y ejecución de los planes e incentivar la estrecha participación de las autoridades regionales y locales, y también de los interlocutores sociales. Esta semana mismamente la Comisión ha solicitado a escala que se aceleren las inversiones para dar respuesta a todos los retrasos que hay a la vez que se asegura una capacidad administrativa para gestionarlos, y vuelven a reiterar una vez más la importancia de involucrar a las autoridades regionales. Entonces, a mí me gustaría saber qué van a hacer respecto de esto, si van a agilizar procedimientos o qué se va a hacer.

En relación con la adenda, ya lo hemos visto hoy también. Es verdad que en su comparecencia de abril le preguntamos por el famoso FRA, que también hoy nos lo ha contado. Entendimos que podía ser una vía para que las comunidades autónomas pudiésemos desarrollar esos proyectos regionales. Sin embargo, hoy hemos visto, como también lo han visto las comunidades autónomas en la conferencia sectorial, que se deja todo el protagonismo de este fondo al BEI como gestor de la concesión de estos préstamos. Yo creo que las comunidades autónomas —siento decirlo— han quedado muy relegadas. Nosotros le preguntamos aquí por este fondo y hablamos de cómo se podía aprovechar la potencialidad de este fondo a través incluso de los institutos de finanzas de las comunidades autónomas para dar capilaridad a todos esos préstamos y facilitar su llegada al tejido productivo, y aquí sí que nos dijo que iba a haber una comunicación fluida con las comunidades autónomas para poder ejecutar este fondo. Decía usted que es importante que siga habiendo una estrecha colaboración y que aumente la participación de las comunidades en la selección de esos proyectos hacia delante. Pero la verdad es que, viendo lo que ha pasado la semana pasada en la conferencia sectorial y lo que nos ha contado hoy, déjeme pensar que no lo están haciendo. Yo creo que no han contado con las comunidades autónomas, de verdad, y siento tener que decirlo, pero es que a los hechos me remito. La última conferencia se reunió en agosto del 2021, y yo creo que pone un poco de manifiesto la importancia de esto. Pero es que la semana pasada se convocó una conferencia sectorial —Euskadi desde luego no fue— e incluso se incumplió el propio reglamento de la conferencia sectorial, con un orden del día en el que no había ninguna documentación y las comunidades autónomas —siento decirlo— no han tenido margen para decir nada o incluso para solicitar la adición de algunos puntos en el orden del día por el tema de los plazos. Además, yo creo que el diseño del FRA junto con el BEI, tal y como nos lo ha contado hoy, es decir: yo ya lo he diseñado, yo dispongo, y tú, comunidad autónoma, solicítalo. Pero es que no se ha contado con las comunidades

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 13

autónomas, o por lo menos desde luego a nosotros nos han dicho que no ha habido ninguna información al respecto. Además, el problema de contar con este diseño sin contar con ellas, tal y como lo están diciendo, no va a servir para impulsar proyectos de inversión, ni públicos, ni privados, por varios motivos. Primero, porque computan a efectos de déficit y deuda y han de estar finalizados para 2026, cuando todos sabemos que el presupuesto de 2025 se aprueba a principios de año y hay poco margen para incorporar proyectos que tienen que ser ejecutados en año y medio. Además, como he dicho, el FRA consolida endeudamiento en un contexto de vuelta a las reglas fiscales. Todo esto —es verdad, hay una serie de proyectos— se decide en un comité o en un consejo de inversiones, como usted ha dicho, en el que cada comunidad autónoma nombra a un representante; ahí se deciden los proyectos. ¿Nos está diciendo que las inversiones públicas de una comunidad autónoma van a tener que pasar por un consejo de inversiones en el que están todas las comunidades autónomas y en el que se decide por mayoría que un proyecto regional pueda recibir financiación o no? No sé, es que otros deciden por mí. Yo no sé qué ventajas tiene todo esto, porque si se ahonda un poco, las condiciones que ofrece simplemente el BEI para solicitar financiación son mucho mejores que las que ofrece el FRA junto con el BEI. Entonces, yo creo que las condiciones han de ser lo más interesantes posible, más que las que ofrece el mercado o el propio BEI por consolidar deuda. Yo creo que habría que hablar con ellas y desde luego reconducir esta situación, porque al final este instrumento puede fracasar. Estamos hablando de que se van a desembolsar 3000 millones en estos momentos, pero es que hay 20000. Yo creo que podemos estar en riesgo de perder un nuevo instrumento por las condiciones herméticas y por la poca gobernanza que está habiendo en este sentido. Me gustaría saber qué se puede hacer para modificar este planteamiento, cómo se puede facilitar esa cogobernanza que, hasta ahora, desde luego, yo creo que ha sido inexistente, siento mucho tener que decirlo así. Yo creo que es un dinero que es difícil usar, porque al ser préstamos, desde luego, si las condiciones no son más interesantes que lo que nos ofrece el mercado o lo que nos ofrece el propio BEI directamente, difícilmente las comunidades autónomas van a solicitar ningún proyecto de estos.

Por otro lado, nos ha hablado de una serie de reformas que yo creo que están bien, estoy de acuerdo. Habría que ver los efectos que están teniendo, porque en algún caso, como en la ley de vivienda, los efectos no son lo buenos que se estimaba. Por ejemplo, sí estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho del subsidio por desempleo, porque creo que es bueno que puedan compatibilizar el subsidio con las ayudas, pero también creo que aquí hay que actuar también en las políticas activas de empleo, porque cuanto menos eficientes sean estas políticas activas de empleo, más importantes van a ser esos subsidios. También nos ha hablado del nuevo instrumento del ICO para verde y empresas de emprendedores de 8000 millones, y de la colaboración público-privada. Usted ha dicho que los que van a colaborar con este ICO solamente son las entidades financieras, pero me gustaría preguntarle si en este caso también puede tener cabida algún instrumento de las comunidades autónomas, como los institutos de finanzas.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal, por su intervención.

No están presentes los grupos parlamentarios Bildu, Republicano y Junts.

Por lo tanto, le paso la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal, el señor Santos Maraver.

El señor **SANTOS MARAVER**: Muchísimas gracias.

Muchas gracias, ministro, por la explicación. Yo creo que volvemos al debate que tuvimos en su última presentación, que es un poco dónde están los elementos de fricción entre desembolso, adjudicación y gasto de las partidas europeas. En desembolsos, vamos por 48262 millones, que es la cifra que ha mostrado usted, con lo que nos quedan 32000 más o menos, sin tener en cuenta los créditos de la segunda fase que se ha expuesto. El problema evidente en esta discusión sobre si está el vaso lleno o vacío es cómo vamos en la adjudicación, que parece que vamos bien en líneas generales, y, después, con el gasto. Hay un artículo reciente de esta semana que situaba ese gasto, según la Comisión, en 18000 millones en estos tres años. Evidentemente, esto plantea un problema para que ese gasto se pueda efectuar hasta agosto de 2026, y el problema no serán las adjudicaciones ni los desembolsos, sino el gasto real efectuado, porque a partir de ese momento será muy complicada la posibilidad de proyectar el gasto hacia el año 2027, de acuerdo con las reglas fiscales europeas. Por tanto, ahí es donde yo creo que está el problema. Además, aparecen una serie de cuestiones una y otra vez encima de la mesa. Por un lado, las necesidades de reformas en el sistema administrativo de todo este proceso, de tal forma que de alguna manera se acelere el gasto en los próximos dos años. Por otro lado, también vemos claramente

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 14

que hay una serie de obstáculos —no solamente nuestros, sino en toda Europa—, que son objetivos y que son efectivos, y al final no será un consuelo el que estemos un poco mejor que el resto de los socios europeos en este tema. Y, después, está el efecto transformador en la transición verde, en la revolución digital y en el reforzamiento del pilar social. Por los gráficos que usted nos ha mostrado, efectivamente, parece ser que en el tema de la digitalización vamos avanzando a un ritmo más acelerado que lo que cabía esperar y hay mayor inversión efectiva en todo este sector, pero vamos acumulando retrasos en la transición verde y, más aún, en el tema del pilar social. ¿Por qué? Porque seguimos siendo uno de los países con menor capacidad redistributiva de la Unión Europea, detrás de Rumanía y Bulgaria, el tercer país por la cola en cuanto a riesgo de pobreza de las poblaciones más vulnerables. Es evidente que, en términos de cohesión social y de sostenibilidad, este objetivo requiere que a finales de agosto de 2026 se haya mejorado también sustancialmente en cifras como pobreza, riesgo de pobreza infantil, o redistribución de la renta, donde estos factores van más lentos que en cualquier otro ámbito para los sectores vulnerables.

Respecto a la productividad, aunque no nos ha mostrado ningún gráfico, en cualquiera de los que conocemos todos podemos ver que, efectivamente, en este instante está muy por encima que el crecimiento de los salarios, pues hay un *gap* importante entre el crecimiento de la productividad y los salarios, y eso nos da un margen importante en ese sector para, aumentando los salarios, poder mejorar directamente la estabilidad en el empleo y en todas estas cuestiones. Pero después quedan los sectores vulnerables, donde tenemos ese 26 % de población en situación de riesgo, que yo creo que exigen un abordaje especial, ya previsto, aunque la cuestión de gasto dependerá en gran medida de la presupuestaria.

Por otro lado, está el tema de la granularidad que usted ha señalado, que efectivamente va muy ligado al control del gasto. Como cualquier plan que busca como prioridad la transformación del modelo productivo, y este es el objetivo para lo que se lanzó todo el proyecto, creo que exige un cierto grado de planificación, que viene desde arriba. Hemos llegado al ecuador de esta situación y, ahora que hemos marcado las líneas generales de modernización que queremos, hay que ver cómo se hace que esto se aplique, y llegamos de nuevo a la cuestión del gasto. Como todo el mundo ha señalado, y me imagino que se repetirá comunidad tras comunidad, ahí tenemos un problema real de hacerlo efectivo.

En definitiva, para no alargarme mucho más, creo que hemos llegado al ecuador de lo que en líneas generales el Gobierno podía hacer, que es planificar y asegurar los paquetes de reformas para que se produzcan los desembolsos. Vamos por el cuarto y, una vez más, nos encontramos con la cuestión de que nos quedan dos años hasta agosto del año 2026 y que necesitamos un plan de choque para la ejecución y gasto efectivo de todos estos fondos, que es donde yo creo que está toda la cuestión. El Gobierno haría bien en empezar a pensar en un plan de choque, porque el tiempo es muy corto, solo dos años, para todas estas cuestiones y la cantidad de dinero puesta encima de la mesa es importante, y nuestro balance histórico de ejecución de fondos comunitarios no es especialmente bueno, como todos sabemos. Cambiar eso y llegar a esa capacidad de gasto por todos, Estado central, comunidades autónomas, empresas y ayuntamientos, exige un esfuerzo específico de prioridad. Veremos qué pasa en los presupuestos de 2025 y 2026, pero ahora tenemos una cuestión abierta, pues no está solucionada, que exige mayor debate y consenso, y es que se haga este plan de choque, en el que podamos avanzar.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santos Maraver.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Señor ministro, gracias de nuevo por su comparecencia en el día de hoy. No observo grandes diferencias respecto de su comparecencia anterior —alguna sí— y, por lo tanto, tampoco le puedo felicitar a usted por la situación ni puedo hacerme partícipe de su optimismo. No es posible, y créame que me gustaría hacerlo, pero no solo por usted, que me gustaría también que tuviera éxito —ya le dije el último día, excediéndome a lo mejor, en que usted se equivoca aceptando ser ministro de este Gobierno, pero en fin es una cuestión suya—, sino por España y por los españoles, porque la nación así teóricamente considerada difícilmente sufre las consecuencias de una economía un tanto maltrecha, pues son los españoles de carne y hueso los que las sufren.

Quiero recordarle a usted que en 1978 Octavio Paz escribió un ensayo, con una recopilación de artículos, que tituló *El ogro filantrópico*. Interpreto que usted no considerará que Octavio Paz es fascista

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 15

ni homófobo ni machista ni nada de esto y, aunque estamos preparados para cualquier cosa, confío en que no lo haga. No es muy largo, pero voy a leer algunas afirmaciones que hacía Octavio Paz en ese ensayo: «El Estado del siglo XX se ha revelado como una fuerza más poderosa que la de los antiguos imperios y como un amo más horrible que los viejos tiranos y déspotas». Esto, con carácter general. Más circunstanciado y tratando de comparar lo que era el ejercicio del poder por el PRI en México con las Cortes del antiguo régimen escribe Octavio Paz: Aquellos que están en esa sociedad cortesana —porque utiliza este término para calificar el círculo de poder en el México del PRI— no tienen escrúpulos en disponer de los bienes públicos como si fuesen propios. En el régimen patrimonial son más bien vagas y fluctuantes las fronteras entre la esfera pública y privada, la familia y el Estado. Si cada uno es rey de su casa, el reino es como una casa y la Nación como una familia. Si el Estado es patrimonio del rey ¿cómo no va a serlo también de sus parientes, sus amigos, sus servidores y sus favoritos? Es lo que se llama una moral patrimonialista cortesana. Yo tengo la impresión de que el partido político al que usted pertenece, no sé si como afiliado, pero, en fin, el Gobierno que constituye en coalición con SUMAR se encuentra en una situación parecida a la del PRI. Yo me permito recordarle, porque es usted muy joven, que en el periodo de Felipe González el reproche constante que se hacía en los medios de comunicación era que se estaba comportando como si fuera el presidente de México en el PRI. Probablemente, ahora hemos llegado más allá, pero, en fin, me permito evocarlo para que usted lo tenga en cuenta y haga alguna reflexión. Un partido —decía Octavio Paz en ese ensayo— ligado a un triple monopolio. El político, un partido íntimamente ligado a la política presidencial. Entonces, el PRI; hoy, el Partido Socialista. Esto me parece que no habrá aquí nadie que lo niegue, de los que son vocales de esta Comisión, que lo único que hacen es asentir a lo que quiere el presidente. Segundo elemento de ese triple monopolio, el económico, constituido por las oligarquías financieras. Bueno, esto, acaso, lo calificaría usted de populista. No lo sé; ustedes se llevan muy bien con el poder económico. Ustedes sabrán por qué, yo no acabo de entenderlo, pero ustedes sabrán por qué. E ideológico, tercer elemento de ese monopolio, determinado por el sectarismo partidista. Yo creo que también es aplicable a la situación actual de España. Lamentablemente, todo esto tiene reflejos indeseables en la materia económica. Señor ministro, ha tenido usted la honradez de reconocer que España tuvo la caída más grave de PIB en el año 2020 en razón de la epidemia. Bueno, se lo agradezco, es la primera vez que lo oigo en boca de un ministro del Gobierno. Esto relativiza el valor del crecimiento. Claro, si hemos caído mucho antes y ahora crecemos más que otros, habrá que saber si, en conjunto, crecemos más y mejor o no. El resultado es que no, pero, en fin, eso me lo negará usted, claro. Dice usted que el crecimiento, más la reducción del déficit y la deuda pública —y, luego usted ha hecho una exposición detallada de las magnitudes relativas a estos dos datos macroeconómicos muy relevantes, sobre todo para Bruselas— cierra un círculo virtuoso. Lo ha vuelto usted a utilizar luego más adelante. Bueno, yo ya le dije en la última intervención que esto del círculo virtuoso no sé muy bien en qué lo cifra usted, más allá de su elemental deseo de que sea así, pero no sé si se compadece con la realidad. Ha hablado también usted de la moderación de la inflación y, al efecto, ha indicado que el Gobierno se propone mantener la rebaja del IVA para los alimentos y del aceite de oliva en particular. Luego ha hablado usted del escudo social. También se ha referido a la evolución satisfactoria del sector exterior y ha dicho que esto es compatible con ese modelo de crecimiento sostenible y ha vuelto a decir que todo ello indica que estamos integrados en ese círculo virtuoso que, además, se adorna con una gran competitividad de la economía española, lo cual, como usted sabe, no es cierto, en absoluto. No es cierto, en absoluto.

Respecto a la Comisión Europea, nos dice que, por primera vez, salimos del grupo de países que presentan desequilibrios macroeconómicos y que están bajo vigilancia en la Comisión Europea. Esto se lo dije yo en la última intervención porque ustedes omitían, de modo metódico, que estábamos en ese grupo. Ahora, cuando salimos, lo que hacen ustedes es advertirnos del éxito. Bueno, gracias también por su honradez, pero hubiéramos agradecido también un poco más de honradez intelectual —a usted y a su predecesora— en intervenciones previas. Pero, claro, siendo presidenta de la Comisión la señora Von der Leyen, que se postula para volver a ser presidenta de la Comisión con el apoyo del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo, usted comprenderá que esto nos parece que, a lo mejor, obedece a unos móviles distintos de lo que pueda ser un dato estrictamente técnico. Nos parece, pero, en fin, usted lo ha dicho y ha sido así.

En otro orden de cosas, ha hablado usted de la evolución del sector turístico, es decir, servicios; de la modernización; el cambio estructural en el patrón de crecimiento; de que esto es, además, compatible con la economía verde. No explica usted cómo, pero nos dice que es compatible. Luego, afirma que otro patrón de crecimiento es posible. Supongo que se refiere, por comparación con el pasado. Dice: Un patrón

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 16

de crecimiento robusto, pero compatible con la descarbonización. Bueno, ya estamos en lo que le hemos criticado —o lo que yo le he criticado— en su comparecencia anterior y en la de su predecesora de modo sistemático. Usted no da explicaciones cumplidas con fundamento intelectual de lo que afirma. Usted lanza afirmaciones que son autocomplacientes y aquí parece usted una persona ayuna de conocimiento económico. Yo no creo que lo sea. Usted podría explicarnos algo, por ejemplo, de la gestión de la deuda pública en su etapa de secretario general del Tesoro, donde ha sido reconocida y alabada esa función, pero usted aquí no nos dice nada de esto. Usted no habla de economía, ya se lo he dicho alguna vez, como no hablaba la señora Calviño. Yo creo que en el caso de la señora Calviño, verdaderamente, porque ya no se acordaba de nada de economía por su mutilador paso, largo tiempo, por la Comisión Europea. En el caso de usted espero que no sea así. Habla también de confianza por la llegada de inversión extranjera directa. Pero si no es así, lo sabe usted. La formación bruta de capital fijo respecto del último trimestre de 2019 al primero de este año, datos del Instituto Nacional de Estadística, es de menos 2,2%. Entonces, ¿por qué alaba usted el crecimiento de la inversión, si la inversión decrece? No nos puede usted venir a contar aquí cosas que no son ciertas, señor ministro, porque no somos tontos y nos informamos y tratamos de saber de lo que hablamos. Y todo esto, al final, lo corona usted diciendo: no se podría explicar sin el impacto del pacto de transformación, resiliencia, reconstrucción, etcétera, etcétera. Vamos a ver, entonces, ¿esta es la explicación que usted da para este panorama tan satisfactorio de la economía española? ¿Los fondos europeos? ¿Esta es la explicación? ¿No tiene otra explicación por dar? Porque si no tiene usted otra explicación por dar, lo que concluyo es que el Gobierno, como he dicho en intervenciones anteriores, carece de una política económica. Si el Gobierno la única capacidad que tiene de acción en la economía nacional es los fondos que recibe de Europa, ya me contará usted si esto es una política económica. A ese efecto —y perdone que se lo diga— usted sobra como ministro. La ministra de Hacienda y vicepresidenta sobra por otros motivos: por su manifiesta incompetencia. Pero usted, a quien no reputo incompetente, sobra como ministro, porque usted está renunciando a ejercer lo propio de su cartera, si usted no da esta explicación. ¿Usted puede explicarnos, de una vez por todas, cuál es la política económica del Gobierno? No el escudo social, no el Pacto Verde, no la transición digital. ¿Usted puede explicarnos en qué consiste? Porque yo sigo sin saberlo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García Sánchez.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pons Sampietro.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Gracias, presidente y gracias por las felicitaciones.

En primer lugar, solo un pequeño apunte. Yo creo que, si atendemos al último periodo electoral que ha habido ahora en las elecciones europeas, lo que parece que va a sobrar es la extrema derecha en Europa para los próximos cinco años. Por tanto, yo entiendo que rabien y que se dediquen a hacer este tipo de afirmaciones. Desgraciadamente para ellos, pero por suerte para Europa, la construcción europea se va a seguir haciendo desde una alianza liberal que ha habido en estos últimos años, en estas últimas décadas, que no sé si lo pilotará Von der Leyen u otra persona, pero lo que sí está claro es que las políticas parece que van a dejar fuera —y los partidos también— a esta extrema derecha que se dedica simplemente a atacar y a acusar, pese a los buenos resultados.

Además, a mí me gustaría hacer una primera reflexión, en nombre de todo el grupo parlamentario. Las diapositivas que hemos visto hoy se ha dicho aquí que siempre son las mismas, y es al revés. Llevamos prácticamente una decena, prácticamente una docena de comparecencias, y lo que al final trasluce de estas comparecencias y de todos estos datos es que hay un proyecto de país con una clara virtud que, para nosotros, es fundamental, que hay una cohesión social que va más allá de los simples datos, con un crecimiento justo y con —yo creo que nosotros lo reconocemos claramente— este enfoque de una revolución o transición verde en la que se crece, como usted ha dicho, ministro, de una forma absolutamente diferente en relación con otros momentos.

Mientras intervenía el diputado de SUMAR, me he acordado, precisamente, de esta famosa frase que dijo Draghi el 26 de julio del 2012 en la Conferencia de inversión global, justo antes de los Juegos Olímpicos de Londres —precisamente ahora estamos justo antes de los Juegos Olímpicos de París—, cuando decía: *Whatever it takes*. Es decir, haremos lo que haga falta para apoyar al euro. Tres o cuatro años después del inicio de la crisis aún era necesario este tipo de mensajes. Ahora, que estamos justo antes de empezar los Juegos Olímpicos en París, precisamente en un país que estará en plena ebullición electoral, el resultado, después de esta docena de comparecencias y de todos los datos que se han

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 17

presentado, es que hubo un proceso totalmente diferente en la respuesta a la crisis del 2008, que a esta crisis que hemos tenido con el COVID y con las diferentes crisis externas. Parece que se ha olvidado. Seguimos en un conflicto de agresión de la Rusia de Putin a Ucrania, que, por cierto, sigue generando tensiones y pérdida de vidas. En el Mediterráneo seguimos teniendo, desde hace meses, esta agresión que vivimos horrorizados, al menos desde el Grupo Socialista, en Gaza, y eso también tiene un efecto sobre nuestras economías y, por supuesto, sobre el cambio climático. Basta ver lo que se está vertiendo al Mediterráneo y las emisiones de CO<sub>2</sub> que se están produciendo. Por tanto, en un contexto de esta complejidad, en un contexto tan volátil, para este grupo estos datos, sobre todo, son buenos para la ciudadanía. Por cierto, yo creo que no deberíamos sorprendernos para nada de lo que es este plan. Este plan se creó para dar respuesta a una crisis y para dar respuesta a una crisis a todos los países de la Unión, en función de lo que habían sufrido durante la pandemia. Durante esos meses se dijo claramente, gracias también al papel de los socialistas españoles y del presidente Pedro Sánchez, que los países que habían sufrido más iban a recibir más. Las poblaciones que lo habían pasado peor y las empresas, por supuesto, las pequeñas y medianas empresas, iban a ser las que iban a recibir más; o sea, una respuesta asimétrica, federal. Y yo y los que hemos estado aquí con los hombres de negro de la Comisión, estuvimos sentados con una de las personas que estuvo, entre comillas, «interviniendo a Grecia», y dijo a nuestra Comisión que en aquel momento seguramente se habían equivocado. Por tanto, deberíamos estar más que orgullosos de esta situación.

Además, hay dos elementos que usted ha repetido y que este grupo quiere realmente incidir en ello. Primero, la estabilidad política. Es decir, llevamos seis años de estabilidad política gracias a un Gobierno, el Gobierno socialista, por supuesto, en coalición y con apoyo parlamentario, y eso, cuando vemos lo que ha sucedido en Francia, es lo que trataban de, entre comillas, «cortocircuitar» las fuerzas de la oposición. Es decir, que hoy, después de las elecciones europeas, nos encontráramos en la situación que se encuentra Francia, en la situación de ir a elecciones. Pues no. Estamos en una situación de estabilidad y queda bastante tiempo de legislatura como para seguir profundizando en estos cambios, en esta transición justa, en este tránsito hacia un empleo de mucha mayor calidad, y por supuesto que quedan retos.

Me voy a detener porque algunos dan premios, pero mientras se critican estas cifras, hoy leía a una responsable de niños y niñas en Argentina que decía: el Gobierno actual —ya saben a quién me refiero, este que se dedica a insultar todo el santo día—, en tan solo tres meses, aumentó 13 puntos porcentuales la pobreza de los niños y niñas, recortó un 75%, en términos reales, el presupuesto nacional destinado a esta población y paralizó el financiamiento internacional destinado a las infancias. Pues hay dos tipos de hacer política: unos que hacen discursos por la mañana y por la tarde, recortan las políticas para la infancia, para los niños y suben la canasta básica, y otros que hacen una transición justa e intentan mejorar las políticas de vivienda, y lo hacen también porque la estabilidad política *per se* genera estabilidad económica. Lo dijo el presidente del Círculo de Economía de Barcelona en una reunión, creo que fue hace unos dos años, y lo hemos repetido aquí varias veces con la presencia de la anterior vicepresidenta, la señora Calviño. Y es que con la estabilidad económica también se consigue una estabilidad política. Por eso entendemos que las fuerzas de la oposición intenten torpedear esa doble ecuación, la de la estabilidad política y la de la estabilidad económica. Yo creo que hemos asistido en esta docena de comparecencias siempre al mismo relato; un relato de boicot cuando, en realidad, esto es un relato de éxito. Por supuesto que siempre se puede hacer mejor, pero estamos en un momento en que estamos inyectando a este país un futuro mejor para la gente.

Es extraño escuchar que se critiquen los indicadores porque nosotros lo estábamos mirando y lo estábamos comentando. Son unos indicadores de los que todos nos tendríamos que felicitar, todos. Por supuesto que luego podemos hacer crítica e hincapié en la mejora, pero está claro que este plan de recuperación está ayudando a mejorar la competitividad, a mejorar la calidad del empleo, a mejorar la transición hacia una sociedad más digitalizada y verde y, por tanto, nosotros volvemos a decir lo mismo. Nosotros estuvimos en el Senado la semana pasada escuchando la interpelación, también escuchamos la pregunta que hizo el Grupo Popular la semana pasada sobre estos fondos, y creemos que hay suficientes indicadores como para tratar de ir unidos, como dijimos siempre en estas comisiones. Es una oportunidad para mejorar, para implementar, pero no para seguir yendo a todos los foros habidos y por haber en los que se trata siempre de desacreditar y de deslegitimar este proceso. Por tanto, nosotros volvemos a decirlo: en un contexto volátil, en un contexto complejo, en un contexto de guerra, en un contexto en el que hay grandes retos geopolíticos, grandes retos económicos, pero, sobre todo, grandes retos ecológicos, yo creo que hay que incidir otra vez aquí en que no hacemos suficiente incidencia, y yo

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 18

creo que tenemos que felicitarnos por la aceleración en la transición hacia un país que deje menos huella, con unos ciudadanos que dejemos menos huella, en un momento en el que estamos viendo que de los últimos veinte años, diecinueve han sido los más tórridos en la historia del planeta, y que no es que estemos en una situación de emergencia, sino que estamos yendo hacia el colapso climático. Por tanto, esta es una oportunidad.

Y quiero terminar diciendo que este plan también hace incidencia en la igualdad de género, en la igualdad entre hombres y mujeres, y ese era otro de los vectores en los que nosotros nos felicitamos porque eso se produzca. Y, finalmente, en este momento en que en España hay tanto debate, también es un elemento, es un plan que tiene que ahondar en la cohesión territorial. Por tanto, quiero felicitarle porque creemos que estamos en eso que dijo la vicepresidenta Calviño, en un plan que nos permite tener una velocidad de crucero como país y que, pese a todos los retos, estamos en la buena senda.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al señor Pons Sampietro.

Cierra este turno de intervenciones de grupos parlamentarios el señor De Olano Vela, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Bienvenido, señor Cuerpo. Permítame que comience con un ruego. Estoy seguro de que todos los portavoces agradeceríamos disponer de la presentación antes del inicio de la sesión de esta Comisión, igual que nos gustaría que los datos de la plataforma ELISA no se actualicen después de las 10 de la mañana de hoy para que usted pueda venir aquí a dar unos datos nuevos que nadie conoce. Sería bueno que todos jugáramos con las mismas cartas. Y, además, la transparencia, señor Cuerpo, debería ser una práctica del Gobierno y no solo una soflama más de las muchas de este Gobierno al que usted pertenece.

Dicho esto, tengo que afirmar que usted, desde luego, no practica con asiduidad la humildad o, al menos, no lo ha hecho hoy aquí. Sinceramente, lo lamento, porque creo que, si ponemos el foco en los errores, si ponemos el foco en los problemas, sería mucho más sencillo mejorar, en cualquier ámbito de la vida. En la gestión de los fondos, intentaré demostrar que hay muchos errores, que hay muchos problemas, pero que ustedes hacen oídos sordos a lo que les dice todo el mundo, no solo la oposición.

Ustedes presumen de la movilización de los fondos, que no es ejecución, y usted lo sabe muy bien. Por mucho que lo repitan, estamos hablando de movilización de fondos, y sus argumentos son que se habrían convocado —que no son ejecutados— el 94 % de un total de 67 200. También, afirman que se habrían resuelto —que no son desembolsados, son simplemente adjudicados— el 57 %, 38 600.

Pero, señorías, España tiene asignados 163 000 millones de euros, por lo que, tomando el dato de adjudicaciones —por cierto, el que nos da usted—, resulta que, después de tres años y medio y a falta únicamente de dos para terminarlo, esa cantidad de fondos, 38 000, supone únicamente el 23 % del total de los fondos de que dispone España. Dicho de otro modo, quedan por adjudicar el 77 % de los fondos y, además, insisto, no significa que estén desembolsados, ni por supuesto, ni mucho menos, ejecutados, y esto, señor Cuerpo, no es para presumir. Y son sus cifras, no las mías.

Los datos que conocemos de ejecución real son los que nos han facilitado la AIReF y la Comisión Europea, y que los cifran en 18 900 millones y 20 000 millones de euros, respectivamente, a lo largo de estos tres años; es decir, aproximadamente un 12 % de esos 163 000 millones asignados a España. Y esto, señor Cuerpo, tampoco es para presumir. La IGAE, la Intervención General del Estado, muestra que, a lo largo de estos tres años, no se ha mejorado la capacidad de absorción de los fondos y que lo que está ocurriendo es una acumulación de fondos sin ejecutar, que se pasan de un ejercicio presupuestario a otro. La IGAE dejó en evidencia las mentiras del Gobierno hasta agosto de 2021 y la respuesta de la señora Calviño, su predecesora, fue que la IGAE dejara de publicar datos de ejecución en términos de contabilidad nacional. Sanchismo puro, únicamente faltó —es verdad que, en aquel momento no estaba de moda— afirmar que la IGAE esparce fango. Pero si quiere ser creíble, señor Cuerpo, insista a la ministra Montero y logre que le permita a la IGAE publicar esos datos, porque se lo agradeceríamos todos. Y, si de lo que hablamos es de datos de ejecución presupuestaria, sabemos que se han dejado de ejecutar, en 2021, un 55 % de los fondos; en 2022, un 60 % y un 73 % en el año 2023. Es decir, lejos de mejorar, lo que hacemos es empeorar, año tras año, y esto, señor Cuerpo, no es para presumir.

Pero hablemos de la gestión de los fondos. Los fondos debían permitir una mejora en los niveles de actividad e inversión privada, debían ser tractores de nuevas inversiones, pero la realidad no es esa, ni

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 19

mucho menos, señor Cuerpo. Con datos de contabilidad nacional, vemos que la inversión está, en el 2024, un 2,16 % por debajo de los niveles del 2019, contradiciendo lo que usted nos presentaba en el *powerpoint*. Y esto no pasa en el resto de los países de la Unión Europea.

Y, si hablamos de inversión extranjera directa, el último año ha sido un 50 % inferior al año 2018, cuando llegaron ustedes al Gobierno. O, si prefiere otro dato, el primer trimestre de 2024 ha sido un 33 % inferior al primer trimestre de 2023 en inversión extranjera directa. Y no son mis datos, señor Cuerpo, son los datos de su ministerio, y esto indica que, lejos de ir bien, vamos bastante mal, y esto, señor Cuerpo, no es para presumir.

Lo cierto es que es en los numerosos procedimientos burocráticos, cuellos de botella y parones administrativos provocados por este Gobierno donde se halla la principal parálisis en la ejecución de los fondos. Los fondos no llegan, no por culpa del tejido productivo, sino por el diseño de su gestión, por cierto, aprobada con el beneplácito y la complicidad del Grupo Parlamentario VOX, y también por la parálisis de un Gobierno que lleva en *standby* más de un año. Esa debe ser la estabilidad a la que hacía mención el señor Pons, el portavoz socialista.

Hablemos del cuarto pago. Es verdad que el Gobierno acaba de recibir la evaluación positiva del cuarto pago. El Gobierno lo justifica con un supuesto liderazgo por el cumplimiento de 60 de los 61 hitos, pero la realidad es que usted no cuenta que esta evaluación llega exactamente un año tarde. Ahora, España tendría que estar pidiendo el quinto, y acabamos de lograr el cuarto. Para esa evaluación positiva han tenido que modificar —por no decir reconocer que no iban a cumplir— nada más y nada menos que 52 hitos. Han aplazado fechas de finalización, han reducido su ambición o directamente los han rediseñado por completo. Sirva de ejemplo el siguiente. Comprometieron la entrada en vigor de una ley de función pública de la Administración General del Estado, y ahora lo reducen a aprobar alguna medida normativa relacionada con los servicios públicos; es decir, empezamos por comprometer una reforma estructural y acabamos por afirmar que cualquier cosilla que afecte a la Administración pública nos vale. Pues bien, señor Cuerpo, esto no es para presumir precisamente. Y le podría poner el ejemplo de las pensiones, con los informes de evaluación fiscal o el informe de envejecimiento de la Comisión Europea. En ese informe se habla de que tendremos que hacer un ajuste nada menos que de 11 000 millones de euros, señor Cuerpo, y esto creo que no es para presumir. Tendrá que respondernos usted si van a subir las cotizaciones sociales o directamente van a bajar las pensiones o van a hacer ambas cosas, como contempla la reforma del señor Escrivá.

Señor Cuerpo, España debería estar pidiendo, en este momento, el quinto desembolso —ya se lo decía antes— que, de nuevo, solicitaremos de forma extemporánea. Usted ha hablado aquí de hitos menores, pero la realidad es que de los hitos esenciales no ha comentado absolutamente nada. Se han comprometido a la entrada en vigor de la modificación de la Ley de Aguas. Pues bien, a mitad de año, esa reforma no ha entrado en el Congreso de los Diputados. Se han comprometido a la entrada en vigor de la ley de servicios sociales. Exactamente lo mismo, a mitad de año, todavía no ha entrado; no se prevé que entre en el mes de junio, no se prevé que entre en el mes de julio, no se prevé que entre en el mes de agosto y, en adelante, no lo sé, los catalanes tendrán la última palabra.

Teniendo en cuenta que la convocatoria electoral en Cataluña hizo frenar la tramitación legislativa en esta Cámara absolutamente, incluida la presentación de los presupuestos, incumpliendo el Gobierno el mandato constitucional de presentarlos anualmente, le pregunto: si esta es la estabilidad, entiendo, de la que presume el Grupo Socialista, ¿cómo va a afectar una repetición electoral en Cataluña, de producirse? ¿Van a dejar de presentar los presupuestos de 2025? Lo digo porque su predecesora afirmaba que los presupuestos eran esenciales para canalizar la llegada de fondos, señor Cuerpo.

Con el ritmo actual, lo cierto es que España presenta altas probabilidades de tener que devolver fondos al final del programa, y ninguno queremos que eso ocurra. ¿Nos puede garantizar hoy, aquí, que España no va a tener que devolver fondos, señor Cuerpo? ¿Puede garantizar que vamos a utilizar toda la potencia de los fondos a nuestra disposición, esos 163 000 millones de euros?

Hablaba usted de cogobernanza. Vamos a ello. Si un factor era esencial para lograr que los fondos se ejecutaran con la máxima eficacia y eficiencia, ese era la cogobernanza, pero la realidad ha sido una total ausencia de participación de las comunidades, desde el diseño del plan, la ejecución y el diseño de los fondos que lo componen. Es verdad que en la adenda los han escuchado, pero no han recogido ustedes ni una sola de sus peticiones. ¿Y esto es cogobernanza o es una tomadura de pelo, señor Cuerpo? Y, desde luego, no es para presumir. Sin contar con las comunidades autónomas ni con el sector privado no es posible estructurar inversiones y reformas que sirvan para recuperar nuestras capacidades industriales

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 20

estratégicas y mejorar nuestra productividad y competitividad. Que no hay cogobernanza es un hecho cierto y constatable. Que ustedes intentarán hacer corresponsables a las comunidades autónomas de su fracaso, también es un hecho cierto, que vamos a poder constatar en muy breve plazo de tiempo.

Respecto a la falta de transparencia en la gestión de los fondos europeos, tiene un importante déficit en transparencia y rendición de cuentas. La Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo verificó, en su misión en España, la falta de información sobre los fondos que están llegando a la economía y esto, señor Cuerpo, no es para presumir. Y, respecto a los resultados y el impacto en nuestra economía, de nuevo, los déficits en la ejecución del Gobierno se muestran en el impacto de los fondos sobre nuestra economía. Hasta en tres ocasiones se ha modificado el impacto de los fondos. Han pasado de 3 puntos del PIB de impacto anual, hasta que, hace unas semanas, el portavoz de Economía del Grupo Parlamentario Socialista hablaba ya solo de un 2%. Señor Cuerpo, un impacto de un 33% inferior no es un ajuste, es simplemente una confesión, y esto no es para presumir, señor Cuerpo. Y, en términos de competitividad, en el *ranking* mundial de 2024, hemos perdido ya cuatro puestos, en el último año, dejando a nuestro país en el segundo peor dato de los últimos treinta años y usted ha sacado pecho aquí, cuando, a nuestro juicio, esto no es para presumir, señor Cuerpo.

La gestión del Gobierno ha provocado que el sector privado pasara de tener una gran expectativa a la desorientación por la fragmentación de convocatorias, a la falta de información y hasta llegar a un estado de profunda decepción. Ahí, tienen la renuncia del presidente de ANFAC, la patronal de los fabricantes de vehículos, hastiado de los incumplimientos del Gobierno, que llegó a afirmar por escrito: Vamos hacia atrás, estamos peor que hace un año. Y, usted, señor Cuerpo, viene hoy aquí a sacar pecho, cuando el sector lo que hace es sacarle a usted los colores, y esto, señor Cuerpo, desde luego, no es para presumir.

Respecto de la adenda, el Fondo de Resiliencia Autonómica no está operativo todavía, casi un año después, y su gran anuncio han sido las líneas ICO, que llegan con al menos diez meses de retraso, y veremos cuándo llegan, porque ha anunciado que ya están ahí, pero queremos saber cuándo se van a firmar los convenios con las entidades, para que las empresas y los particulares puedan pedir esa financiación. La AIReF acredita que a 30 de marzo solo se habían ejecutado 6 millones de los 2600 del Plan REPowerEU. Esto es no ejecutar nada, señor Cuerpo, y la Unión Europea se lo ha reprochado, y esto tampoco es para presumir.

Todo esto que le he dicho lo ha resumido la Unión Europea en su reciente informe sobre déficit excesivo, al que usted hizo mención, y que decía en su recomendación segunda —y cito textualmente— que España ha de fortalecer la capacidad administrativa para gestionar los fondos, acelerar las inversiones y mantener el impulso en la implementación de las reformas, abordar los retrasos emergentes para permitir una implementación continua, rápida y efectiva del plan, incluido el REPowerEU, garantizando la finalización de las reformas e inversiones para agosto de 2026. Señor Cuerpo, a la vista de lo expuesto por la propia Comisión Europea, en mi grupo nos preguntamos de qué presumen ustedes.

Permítame que le haga alguna pregunta más. Si los fondos están llegando a la economía, como usted afirma, ¿por qué no dan los datos de ejecución en términos de contabilidad nacional, como hacía la IGAE hasta agosto de 2021? Respecto de los PERTE, nos gustaría que, en lugar de sacar pecho, nos explicara por qué únicamente se están movilizando 1 de cada 3 euros, es decir, únicamente se moviliza el 33% del total. Sobre las pensiones ya le hice la pregunta. Respecto a que los fondos habían llegado a las empresas —decía usted—, únicamente ha llegado el 18%, si damos como ciertos los datos que usted nos ha facilitado y, en cualquier caso, en su mayor parte es a través del llamado Kit Digital, cuya gestión ustedes encargaron a la empresa Red.es. La UCO, la Guardia Civil, ha entrado en Red.es para requisar discos duros y más documentación, señor Cuerpo. ¿Nos puede asegurar que no ha habido trato de favor a empresas de la trama del PSOE? ¿Nos puede asegurar que los fondos no han llegado a empresas recomendadas por la presidenta del Gobierno, y permítame que use la expresión del portavoz socialista Patxi López para referirse a la mujer del presidente del Gobierno? **(Rumores.—El señor Lamuà Estañol: Presidente, dos minutos).** ¿Cuántas cartas se han recibido y a cuántas empresas se buscaba favorecer? **(Protestas).** No se pongan nerviosos, señorías del Grupo Socialista. **(Rumores.—El señor Lamuà Estañol: No, si es por el tiempo).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor De Olano, cuando pueda vaya terminando, por favor.

El señor **DE OLANO VELA**: Sí, termino ya.

¿Se ha preocupado usted de averiguar todas estas cosas? El señor Puente por lo menos anunció una auditoría. Es verdad que no ha dado los datos, con lo cual debe ser para echarse a temblar lo que allí va

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 21

a aparecer. (**Rumores.—Un señor diputado: Tres minutos y medio, ¡venga, hombre!—Una señora diputada: ¡Qué maleducado!**). Pero yo le pregunto: ¿qué ha hecho usted? ¿Se ha molestado en preguntar, ha ordenado una investigación interna, una auditoría externa, ha hecho algo para explicarles a los españoles por qué la Guardia Civil, mandatada por la Fiscalía Europea, ha entrado en una empresa que gestiona miles y miles de millones de euros de todos los españoles?

Nada más y muchas gracias por su generosidad, señor presidente. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Olano Vela.

Finalizamos, señor ministro, la intervención de los grupos parlamentarios y, por lo tanto, le corresponde dar una primera réplica a cada una de las intervenciones en el formato que considere, por supuesto.

El **MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchísimas gracias.

Voy a intentar cubrirlo todo de una manera más o menos estructurada, aunque no sea fácil, pero intentaré no dejarme a nadie. En cualquier caso, luego habrá otro turno.

Creo que hay un vector aquí de comentarios relativos a la cogobernanza o a la importancia de la llegada a nivel regional de los fondos. Uno de los elementos que pusimos en marcha en la conferencia sectorial de la semana pasada, entre otras cosas que ahora también señalaré, fue la importancia de tener una interacción continua con las comunidades autónomas en este punto del proceso. Es decir que, una vez publicada, gracias a la herramienta ELISA, la ejecución de los fondos en las distintas ramas y en los distintos vectores del plan por parte de todos los agentes, de todas las comunidades autónomas, incluyendo también a las corporaciones locales, es un buen momento para hacer una evaluación de consistencia y de potenciales mejores prácticas que existan en las distintas regiones para poder, entre todos, avanzar hacia lo que queremos, una mayor agilización de los procedimientos y una mejora que facilite la llegada a tiempo de todos estos fondos. Queremos avanzar en esa coordinación con las comunidades autónomas para hacer de esto, como he dicho también anteriormente, un proyecto conjunto. Yo entiendo que hay distintas dinámicas de discusión aquí, pero hay un vector en el cual todos podemos estar de acuerdo, y es en el interés por la llegada de los fondos de una manera eficaz y eficiente a nuestra economía.

En ese sentido, es bueno y es conveniente que, llegado a este punto, aprendamos de las mejoras necesarias en los ámbitos en los que quede reflejado que, bajo las mismas circunstancias, hay unas comunidades, unos sectores o unos agentes que lo están haciendo objetivamente mejor que otros en cuanto a la implementación de los fondos. Esto, desde luego, creo que es un elemento importante también hacia adelante, igual que valorar la posible coordinación entre las distintas áreas del plan de recuperación y avanzar también en la ejecución homogénea y coordinada en todas las áreas. Para ello, creo que lo importante es contar con todas las comunidades autónomas —por supuesto también con la suya, señora Sagastizabal, con el País Vasco— para que podamos aprender. Usted hablaba del avance que se ha producido en la ejecución en algunos aspectos donde el País Vasco está liderando, y creo que este es un elemento importante del cual seguramente se podrían beneficiar más comunidades autónomas. En cualquier caso, el incremento en el elemento de la cogobernanza o la importancia del PERTE regional como concepto se lo comentaba en la última reunión y creo que puede quedar mejor plasmado.

Cuando hablamos del Fondo de Resiliencia Autonómica, me preguntaba usted cuáles eran las ventajas, por qué las empresas o las comunidades autónomas tendrían que utilizar este fondo. Pues bien, tenemos varias. En primer lugar, la selección del BEI, del Banco Europeo de Inversiones, no es casual cuando estamos hablando de la interacción con las comunidades autónomas. El BEI tiene una experiencia ya muy contrastada en la estructuración, en la implementación y en la identificación de proyectos de manera conjunta y directa con las comunidades autónomas y con muchas corporaciones locales, y esta interlocución fluida desde luego es una de las grandes ventajas de este nuevo fondo. De hecho, hablando con el Banco Europeo de Inversiones, sus técnicos ya nos señalaban que, de las conversaciones iniciales que han mantenido con las distintas regiones, tienen ya en cartera proyectos en torno a 1000 millones de euros preparados para lanzarse en el marco de este nuevo fondo, con lo cual creo que sí que hay una demanda por parte de las distintas empresas y regiones que creemos que podría instrumentarse a través de este fondo con varias ventajas adicionales.

En cuanto a las condiciones específicas de los préstamos, no solo el elemento de coste, donde se puede trasladar esa ventaja financiera que tiene la Comisión Europea al financiarse los mercados frente al Tesoro español —que, dependiendo del plazo que miremos, estará entre los 25 o 30 puntos básicos—, sino también unos mayores plazos en cuanto a la obtención de estos créditos; es decir, condiciones más ventajosas tanto para la parte que corresponderá al sector público como para la parte que corresponderá al sector privado.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 22

El gran reto para este fondo, pero también para el conjunto del plan, que ya ha salido en las intervenciones anteriores, es la ejecución a tiempo, esa fecha final del 2026 como punto clave de llegada. Aquí, en la propia negociación de las condiciones del fondo, tanto con el BEI como con la Comisión Europea, se consiguió dotar al fondo de la mayor flexibilidad posible para poder llegar a tiempo, y me explico. Por ejemplo, para los beneficiarios públicos se exige que el porcentaje del proyecto de inversión que esté ejecutado para mediados del 2026 sea equivalente al 90 % de la parte financiada con el Fondo de Resiliencia Autonómica. Pensemos, por ejemplo, como ya hemos señalado, que estos proyectos de inversión van a estar cofinanciados por el BEI. Un ejemplo que di también a las comunidades autónomas el otro día es que, si tenemos un proyecto de un total de 250 millones, donde 100 millones son financiados por el FLA y 100 millones son financiados por el BEI, lo que tiene que estar ejecutado para mediados del 2026 es el 90 % de los 100 millones que financia el FLA; es decir, 90 millones de un total de 250. Estamos hablando de que tendría que estar finalizado un poco más de un tercio del total del proyecto, intentando aprovechar al máximo toda la flexibilidad que tengamos para conseguir completarlo a tiempo. En cuanto a los beneficiarios privados, lo que tiene que darse antes de finales de agosto de 2026 es la firma del acuerdo entre el BEI y el beneficiario final. De nuevo estamos hablando de condiciones bastante flexibles de cara a poder aprovecharlo a tiempo, siendo, por supuesto, conscientes de la dificultad de incardinar todos estos grandes proyectos de inversión en estos apenas cuatro o cinco años desde 2022, que es cuando empezó a implementarse *de facto* el plan de recuperación. Y hablaba antes de la importancia de este fondo para utilizarlo y configurarlo también en el ámbito regional de manera complementaria a otros fondos a otras fuentes de financiación y que pueda dar lugar y generar proyectos estratégicos específicos de cada una de las regiones, y creo sinceramente que esta es una de las posibilidades que ofrece este nuevo fondo.

Si volvemos a mi argumento inicial de la importancia de coordinar y de aprender unos de otros en esta primera fase, eso es lo que nos va a permitir —volviendo aquí al argumento del señor Santos Maraver también— darle un impulso adicional a ese plan de choque para los años que nos quedan por delante, porque si el reto era enorme al inicio, ahora sigue siéndolo o incluso más conforme nos acercamos a la fecha final.

Sigo con más comentarios para el señor Sánchez García, de optimista a optimista, podemos decir. Me ha preguntado por la gestión de la deuda. La gestión del Tesoro y de la deuda pública está en un rincón muy especial de mi corazón. En términos de gestión de deuda, usted lo comentaba y tiene razón, en los últimos años se ha protegido al Tesoro público con una medida de política financiera muy básica, que es alargar el plazo medio de la vida de nuestra deuda hasta el entorno de los ocho años. ¿Qué ha supuesto esto? Que la cantidad que tenemos que refinanciar todos los años apenas esté en el 12 o 13 % del total de nuestro pasivo en circulación. Y la importancia de esto es que, ante una subida de 450 puntos básicos de los tipos oficiales, el coste medio de nuestra deuda apenas ha subido 45 o 50; es decir, casi un factor 10 por debajo, gracias, precisamente, a la protección que hemos tenido del conjunto de nuestra deuda. Además —y esto no solo tiene que ver con el buen hacer en términos de política financiera, sino con las perspectivas económicas hacia adelante—, el apetito inversor por la deuda sigue presente, tanto en la parte doméstica, donde vimos, sobre todo a raíz de la ausencia de remuneración de los depósitos, una llegada masiva o exponencial de los particulares, como sobre todo de grandes inversores y, particularmente, de grandes inversores internacionales. Y esto se ve reflejado también en la estabilidad que hemos tenido en todo momento en el acceso o en las distintas indicaciones que hemos tenido en todos los plazos, instrumentos también verdes o incluso los ligados a la inflación y, por supuesto, también en la estabilidad de las primas, incluso en un momento particularmente delicado, como puntualmente pudimos tener la semana pasada.

En cuanto a la política económica, voy a seguir intentando convencerle, no me resigno. En la situación actual, tenemos un doble reto de política económica en Europa, pero también a nivel internacional, que es este doble aterrizaje suave. Es decir, tenemos que ser capaces de reconducir la inflación a tasas de inflación en línea tanto con los objetivos de los bancos centrales como con los que teníamos previamente y, a la vez, ser capaces de reconducir las cuentas públicas; es decir, de consolidar nuestro déficit y nuestra deuda pública tras la respuesta al COVID. Y hacer todo ello, por eso lo llamo aterrizaje suave, afectando lo menos posible al crecimiento. Este es el gran dilema o la gran disyuntiva que tenemos, a la que se le suman además objetivos que no son solo de corto plazo, sino que son de medio plazo, como es, por ejemplo, intentar modernizar nuestra economía e intentar avanzar en términos de autonomía estratégica; es decir, fomentar el desarrollo de aquellos sectores que sabemos que van a ser particularmente

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 23

relevantes o clave en las décadas venideras. La agenda de política económica del Gobierno, cuando digo que en gran parte se resume en el plan de recuperación, es porque el plan de recuperación —y esto lo he intentado también señalar antes— no debe concebirse como solo una agenda de inversiones. Es, esencialmente, una agenda de inversiones y de reformas estructurales que llevan aparejado este elemento de visión de medio plazo. Volviendo al argumento inicial, para ser capaces de conseguir este doble aterrizaje suave, tenemos que dar un impulso al crecimiento derivado de inversiones y de reformas. Y eso ahora mismo se engloba en el marco de los planes de recuperación, no solo a nivel nacional, sino a nivel europeo. De hecho, cuando miramos el proceso de recomendaciones que realiza la Comisión Europea a los Estados miembro, las conocidas como recomendaciones específicas de país dentro del marco del semestre europeo, que, de hecho, acaban de publicar esta semana —hacían ustedes referencia a algunas de ellas—, las recomendaciones que han quedado son marginales con respecto a los planes de recuperación, porque se entiende que los grandes retos estructurales vienen respondidos a través de las reformas que están incluidas en el plan de recuperación, porque así se concibieron, para responder precisamente a esos retos estructurales.

Me dio la sensación la última vez de que usted, al final, asocia mucho la política económica a la pata de la política fiscal en cierto modo, que es también otro elemento fundamental de lo que pueden y deben suponer, en este caso, las políticas de demanda, más allá de la monetaria que ya no está en nuestras manos, sino que queda en manos de los bancos centrales, en este caso del Banco Central Europeo, sino la política fiscal como principal elemento tanto redistributivo como de estabilización del ciclo en este caso. Como decía, yo creo que la política fiscal está acompañando esta gran agenda de reformas y de gasto concentrado en la inversión que supone este despegue económico o que nos permite seguir avanzando con un crecimiento por encima del 2%, que está por encima del crecimiento potencial que hayamos podido tener en etapas previas y, a la vez —y por eso hablo de círculo virtuoso muchas veces, porque normalmente esto no se da de manera conjunta o complementaria en los datos cuando miramos hacia atrás—, bajar nuestro déficit, bajar nuestra deuda con respecto a PIB y tener ese elemento de moderación progresiva de los precios. Es un puzzle, un triángulo o un cuadrado difícil de ejecutar, pero estamos siendo capaces, yo creo, sobre la base de esta agenda reformista y de inversiones, de cuadrar el círculo en este caso. Y esperamos darle un impulso hacia delante para que no se mantenga solo en el corto plazo ese buen desempeño económico, sino que esto se traduzca —y es lo que queremos— efectivamente en un crecimiento continuado. De hecho, si miramos las previsiones del Fondo Monetario Internacional de hace unas semanas, su evaluación, su estimación del crecimiento potencial está en el entorno del 2%, y esto es un cambio con respecto a lo que teníamos antes. Y no viene gratis, igual que no viene gratis el hecho de que no estemos en desequilibrios macro y no estemos en déficit excesivo. Esto viene por el buen comportamiento y por la modernización y transformación de nuestra economía. Estas cosas, como usted bien sabe, no caen del cielo.

Abordo más elementos en cuanto a la propia ejecución del plan o relacionados también con el impacto del plan, y entro ya también, en parte, a lo que señalaba el señor Olano. Yo creo que el debate con respecto a la transparencia en los datos queda bastante clarificado o bastante estructurado en cuanto que tenemos una base de datos disponible para todos los ciudadanos que se la quieran descargar, no solo el dato general de los fondos que han llegado a la economía real, sino el dato proyecto a proyecto de esos más de 38 000 millones que han llegado a la economía española, donde se puede ver para cada uno de esos proyectos el beneficiario final de la inversión. Es decir, no es que tengamos un nivel intermedio de transparencia, es que tenemos el mayor nivel posible de transparencia en cuanto a dónde están llegando los fondos del plan de recuperación. Y con esto, desde luego, uno de los mitos que quedan totalmente desbarbolados en cuanto tenemos este elemento de transparencia sobre la mesa es el de que los fondos no están llegando. Tenemos nombres y apellidos de a dónde están llegando los fondos. Entonces, esa es una argumentación que creo que ha quedado ya bastante desfasada, igual que cuando hablamos de parálisis de las reformas que dan lugar también al desembolso del plan de recuperación. Seguimos cumpliendo, y de hecho teníamos la valoración la semana pasada de los distintos hitos referidos a reformas. En este caso, hemos tenido el ejemplo claro la semana pasada, cuando aprobamos la reforma de las prestaciones y los subsidios por desempleo, bastante bien acogida por los expertos, como decía, no solo por el elemento de ampliar el alcance de las propias prestaciones, sino esencialmente, y esto para nosotros era muy importante, por la mejora en cuanto a la empleabilidad y la caída del paro estructural que supone una reforma tan importante como esta. Seguiremos, por supuesto, avanzando en la agenda reformista que hay detrás del plan para seguir cumpliendo con los distintos hitos y objetivos.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 24

Tenemos, además, y enlazo con el argumento que dije al principio, un proceso de aprendizaje, como tienen también el resto de países, en cuanto a la ejecución del plan, en cuanto a la definición de los hitos y objetivos del plan de recuperación, que está llevando a la modificación de parte de estos hitos y objetivos, es decir, a la redacción de adendas al plan de recuperación, como no puede ser de otra manera. Y aquí la Comisión Europea se encarga, porque esa es en parte su labor, dado que ellos tienen también detrás el control del Tribunal de Cuentas Europeo y de los Estados miembros a través del Consejo Europeo, de que la reforma de los hitos y objetivos no suponga una reducción en la ambición del plan de recuperación. Y esto, de hecho, de nuevo viene asegurado por la propia presencia y la aprobación de la adenda al plan de recuperación por parte de la Comisión y luego del Consejo Europeo.

En el caso del impacto de los fondos, creo que tiene un elemento fundamental, y cuando hablo de realidad me refiero, por ejemplo, al estudio que sacó el Banco de España la semana pasada, que era una encuesta donde se preguntaba a las empresas con respecto a sus perspectivas en materia de inversión. El 75% de las empresas encuestadas que habían recibido fondos del plan de recuperación señalaban que no habrían llevado a cabo las inversiones si no hubieran obtenido fondos del plan de recuperación. Este es uno de los elementos clave, quizá, en cuanto a la evaluación del impacto, y es que está suponiendo un apalancamiento de fondos adicionales. El plan de recuperación, los fondos, no están sustituyendo inversión que ya se fuera a hacer, sino, al contrario, están permitiendo que se desarrollen esos proyectos de inversión que no hubieran tenido lugar en ausencia del plan de recuperación. Y esto lo vemos también, por ejemplo, en el análisis que hemos realizado con microdatos con el servicio de estudios del BBVA, donde hemos estado mirando de manera granular cuál era la evolución de la inversión en empresas que habían tenido acceso a fondos del plan de recuperación y empresas de iguales características pero que no habían tenido acceso a estos fondos. Pues bien, las empresas que sí habían tenido acceso a los fondos acababan invirtiendo una mayor cantidad de manera significativa; de nuevo, el efecto palanca o el efecto apalancamiento de los fondos del plan de recuperación como uno de los factores clave.

Me preguntaban respecto a la reforma de pensiones. Aquí hay varios argumentos que espero que vayan a quedar claros. En la evaluación que hizo la Comisión Europea de la evolución del gasto en pensiones a través de su informe de envejecimiento, el *Ageing Report*, la Comisión Europea se centra en la evolución del gasto y lo que prevé es un gasto promedio entre los años 2022 y 2050, si no estoy equivocado, del 15,1% del PIB. Cuando vamos a lo que está acordado en la reforma de pensiones, como usted bien sabe, hay una cláusula de cierre que se activaría en el caso de que la evolución del gasto se saliera de las previsiones que tenemos en este caso por parte del Gobierno. Y cuando digo se saliera quiero decir que el gasto superara un cierto umbral, y este umbral que tiene que superar el gasto no solo tiene que ver con la evolución del gasto en sí, sino con las medidas de ingresos que también forman parte de la reforma de las pensiones y que están ahí para compensar en parte el incremento de gasto que supone la actualización de las pensiones al IPC. Pues bien, ese 15,1% que señala la Comisión Europea en su informe está muy en línea con el del valor de referencia que se incluyó en la reforma de las pensiones, que era el 15%. A partir de ese valor, lo que tenemos que hacer es restarle el impacto de las medidas de ingreso, y ese es el proceso en el que estamos ahora, haciendo una valoración conjunta e intercambiando pareceres con la AIReF —porque es la AIReF la que tiene que hacer esta valoración— para poner sobre la mesa el impacto positivo que creemos que han tenido esas reformas en la pata de los ingresos que contribuirán a mantener la sostenibilidad a medio plazo. Y aquí es donde estamos, como le decía, pendientes de cuál será la evaluación que haga la AIReF, pero convencidos de que las reformas que se han puesto en marcha, también en materia de ingresos, son suficientes como para que no tenga que activarse esta cláusula en el año 2025. Entre otras reformas importantes, por ejemplo, acercar la edad efectiva de jubilación a la edad legal es una de las reformas que más impacto positivo está teniendo, conseguir poco a poco ir acercando la edad efectiva de jubilación a la edad legal.

No sé si me estoy dejando algo. Ha habido también comentarios con respecto a la inversión; no a la inversión extranjera directa, sino a la inversión. En cuanto a la inversión extranjera directa, ya hemos comentado el elemento de evolución de esos nuevos proyectos. Además, hay estudios continuos con respecto a la llegada de fondos de inversión extranjera directa a España para invertir en los sectores de energías renovables, de hidrógeno verde, en el sector de las baterías o en los elementos relacionados con todo lo que es la digitalización de nuestro sector productivo. Pero hay dos comentarios específicos que quería realizar. De hecho, quizá el mayor reto hacia delante —se ha comentado anteriormente— va a ser tener una capacidad efectiva de canalizar la llegada de todos estos proyectos industriales en la práctica y que no tengamos cuellos de botella en cuanto a la electrificación o en cuanto a los procesos administrativos,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 25

que seamos capaces de que toda esta llegada pueda convertirse de manera efectiva en proyectos transformadores. Y luego está el elemento relacionado con la evolución de la inversión doméstica y el hecho de que, efectivamente, la inversión en España es el componente de la demanda interna que va más retrasado en su recuperación, y aquí quiero hacer varios comentarios. Uno de ellos es que cuando miramos los distintos componentes de la inversión, uno de los que más —sino el que más— está contribuyendo precisamente a este retraso en la recuperación de la inversión es el sector de la construcción, y esto desde luego tiene un efecto arrastre, un elemento de desapalancamiento de la última década del propio sector de la construcción que, además, está empezando a tener ya una repercusión en cuanto a la evolución de la oferta en el ámbito de vivienda en el agregado. Esto es y va a ser, desde luego, uno de los principales retos, de las principales preocupaciones, el acceso a una vivienda en condiciones asequibles, y tiene que ver y está por supuesto también relacionado con ese elemento de infrainversión en la última década en el sector de la construcción. Se están dando pasos importantes para avanzar no solo en materia de transparencia en cuanto a precios o en materia de solucionar ciertos cuellos de botella en la demanda para jóvenes, como los avales ICO, sino también en avanzar en cuanto a la oferta, oferta con avales ICO para la construcción de vivienda asequible, oferta con financiación directa de los fondos del plan de recuperación para la rehabilitación, es decir, identificación de un problema donde yo creo que empezaremos a ver una reversión de tendencia de las cifras de inversión este año, como ya se anticipa si se miran las cifras tanto de las previsiones del BBVA como del propio Fondo Monetario Internacional, como ya anticipan los principales analistas.

Me parece que ya he dado una vuelta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al ministro de Economía, Comercio y Empresa por esta segunda intervención.

Pasamos al turno de réplica de los diferentes grupos parlamentarios, que, como saben, es de un máximo de tres minutos.

No está la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco.

Por lo tanto, le doy la palabra al Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal, señor Santos Maraver.

El señor **SANTOS MARAVER**: Muchísimas gracias, señor ministro, por sus explicaciones sobre esa preocupación compartida de aplicar y poder gastar la totalidad de esos fondos.

Me gustaría hacer un poquito de historia, porque estoy convencido de que cuando se lean el *Diario de Sesiones* de esta Comisión producirá asombro; producirá asombro porque me tengo que remontar inevitablemente a aquella famosa frase tan patriótica: Que caiga España, que ya la levantaremos nosotros. La pronunció el que después sería ministro de Hacienda, el señor Cristóbal Montoro, en el debate de 2010 sobre los presupuestos. Y a partir de ahí, efectivamente, fue el caos. Fue el caos porque en la recesión de 2011, después de siete trimestres de recuperación positivos, se consiguió quebrar gracias a la aplicación de Basilea III antes de que tuviese que entrar por requisitos legales, se consiguió aquel salvamento de la banca que solo costó 40 000 millones de euros iniciales, la creación de la Sareb y después acumular deuda hasta los 70 000 millones de euros que todavía están en nuestra contabilidad, se consiguió efectivamente destruir el sector de la construcción con siete puntos del PIB, hubo 600 000 desahucios de gente y la inflación se colocó en el 3,5. Así fue como se resolvió la gran recesión y la gran crisis de 2011 gracias a las políticas que ahora parece que se quieren volver a recuperar por parte del Partido Popular. A diferencia de eso, hubo un giro importante cuando la crisis del COVID. Ese giro fue convencer en gran medida a la Comisión Europea de que otra gestión era posible, de que era posible guiar un proceso de transformación importante a partir de los fondos europeos, y en eso estamos. Y cuando se lea esto dentro de unos años la gente no comprenderá, francamente, que en la mayor oportunidad que ha tenido la economía española de hacer esa transformación con casi 3 puntos del PIB acumulados en los últimos tres años gracias a esos fondos, aquí perdemos el tiempo en unas recriminaciones que no se sostendrán en el tiempo, simplemente resultarán ridículas de leer dentro de unos años.

Mi preocupación, como es evidente, es que esa transformación verde, digital y social se lleve a cabo. De eso depende que el país aumente su capacidad de productividad, tenga capacidad de modernización y dar ese salto. La preocupación que creo que compartimos todos es qué pasará cuando acabe este ciclo y en 2027 nos encontremos no con un aterrizaje suave, sino con que esa aportación de casi 3 puntos sistemáticos del PIB sostenido no la tengamos y entonces tengamos no solamente que haber hecho los

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 26

deberes y haber asegurado ese gasto durante este período, sino que tendremos de verdad nuevos retos de gestión colectiva. Al parecer, nada de esto importa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santos Maraver.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Al portavoz del Partido Socialista. Mire, a mí me da igual que usted diga que VOX o yo o quien sea es de ultraderecha, fascista, tal, es que me da exactamente igual. Usted puede decir lo que le dé la gana. Es muy libre y a mí no me afecta. Constato que no me afecta. Pero es que además usted sabe que eso no es verdad, luego no venga aquí a hacer política de mitin porque no es el lugar apropiado. Yo sí puedo decir que ustedes gobiernan con un partido comunista, que está ahí sentado su portavoz, y francamente... **(El señor Santos Maraver: Pido la palabra por el 70.1)**. Sí, por el 70.1, pero espere, que no he terminado. **(El señor Santos Maraver: Es que yo pido la palabra por alusiones)**. Pero es que no he terminado. Luego usted habla y dice todo lo que quiera. Si no es comunista, pues mejor para usted, y si lo es, pues peor. Me da igual.

Segundo. Habla usted de la estabilidad o inestabilidad y de que en Europa el problema es la extrema derecha. Pero, vamos a ver, esa inestabilidad que dice usted de la extrema derecha, no sé, resulta del resultado electoral, ¿o no? ¿O es que lo he hecho yo desde aquí con una varita mágica y le he dado no sé cuántos escaños en el Parlamento Europeo a lo que se llama la extrema derecha? No se compadece con un elemental principio democrático lo que usted dice.

Y luego habla sobre Argentina, porque ha mencionado usted al presidente Milei. Pero, vamos a ver, ¿usted sabe que el 50% de la población activa con el kirchnerismo vive del subsidio? ¿Usted sabe esto? Porque si lo sabe no sé cómo se atreve a decir nada contra Milei, que ya dijo en Madrid que él no era gradualista por principio, pero que en este caso no cabía el gradualismo, que hacía falta un *shock*.

Y habla usted de los indicadores. Pues les voy a dar los indicadores. El esfuerzo fiscal, 17,8% superior a la media de la Unión Europea en España, 19,1% a la media de la OCDE. Es eso sobre lo que la señora ministra de Hacienda no responde en el Pleno y cuando le preguntan por el esfuerzo fiscal se va por las ramas y habla de la presión fiscal, que en España se sitúa en torno al 39%, cuando la media de la Unión Europea es el 40,2.

Más datos, señor ministro. Sí, el PIB ha crecido desde 2019 un 3,7%, el PIB real per cápita ha decrecido un 3,8%, se lo dije en la última sesión y este dato sigue igual. El PIB real per cápita medido en poder de compra, atribuyendo un índice 100 a los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea ha decrecido en un 2,2%. El comportamiento por sectores por el lado de la oferta, pues lo mismo que le dije en la sesión anterior. El único que crece significativamente es el sector servicios. Eso es lo que les gusta a ustedes, a nosotros no. Decrece severamente el sector primario. Ha decrecido un 8% la construcción y la industria crece solamente un 0,6, es decir una magnitud despreciable. El gasto en consumo final de los hogares ha crecido en un 0,4% respecto del último trimestre de 2019. El gasto en consumo final de las administraciones públicas ha crecido el 11,3%. Como ve usted, hay una desproporción manifiesta. Principio de subsidiariedad, señor ministro. Están ustedes en la idea del Estado que denunciaba Octavio Paz, como he dicho en mi primera intervención. Principio de subsidiariedad: no puede protagonizar la economía de una nación la acción del sector público, aunque al señor Santos Maraver le guste, sea comunista o no lo sea, me da igual a este efecto. Y el saldo comercial, señor ministro, sigue siendo deficitario en un 29,6%, aunque efectivamente el comportamiento del sector exterior ha mejorado, pero sobre todo en la parte de los servicios, luego vuelvo a la misma idea anterior. Por no hablar del paro, que sabe usted que crece en proporción infinitamente más en el sector público que en el sector privado, a pesar de que haya un 1 200 000 más empleados, pero ya sabemos que entre ellos ustedes computan a los llamados fijos discontinuos. A ver si estos verdaderamente deberían computar; a nuestro juicio no. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡El tiempo!)**

El señor **PRESIDENTE**: Termine.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: En todo caso, el número de horas efectivas trabajadas semanalmente por asalariado privado ha decrecido en un 4%, luego hay menos trabajo, señor ministro, aunque haya más trabajadores. **(Protestas)**.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 27

El señor **PRESIDENTE**: Señor García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Y en cuanto a la inflación, y concluyo, respecto del último trimestre de 2019, en cuanto al IPC anual, crecimiento, un 18 %; el IPC subyacente, un 15,4 %, y el IPC alimentos, un 33,3 %. Datos de mayo de 2024, Instituto Nacional de Estadística. **(Protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Pues no se compadece con lo que usted dice. Lo lamento, señor ministro, y no hay de momento tal círculo virtuoso. Usted ha hablado de los objetivos, no ha expuesto los instrumentos, o escasamente. **(Continúan las protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Nada más.

Y no protesten tanto y no sean pesados, que no pasa nada por hablar dos minutos más.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Sánchez García.

Muchas gracias. **(Un señor diputado: Ajustarse al tiempo también es señal de respeto.—El señor Sánchez García: Sí, y usted es un pesado)**.

El señor **PRESIDENTE**: Les agradecería que mantuviéramos el buen curso de la comparecencia, como hasta ahora.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pons Sampietro.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Gracias, presidente.

La mejor manera de respetarse es respetar los tiempos que nos hemos dado y no triplicar los tiempos iniciales, yo creo que eso hace parte del juego parlamentario que nosotros intentamos respetar.

Yo creo que no estamos hablando de opiniones personales, de opiniones subjetivas. Es evidente que cualquiera que haya asistido al ciclo electoral reciente en el Parlamento Europeo sabe que había una posibilidad de que la extrema derecha pasara a cambiar un poco la historia europea. Y así como desde 2020 con la COVID y luego con la agresión de Putin a Ucrania —y hay muchos artículos que lo expresan— ha habido una situación totalmente nueva en la respuesta, en la mutualización de la deuda y cómo se ha apoyado militarmente a Ucrania, que ha cambiado y ha terminado con algunos tabús, y uno de los tabús o uno de los riesgos que había en estas elecciones era que el mundo iliberal se apoderara de la construcción y el proyecto europeo, cosa que no ha sucedido. Yo no he dicho en ningún caso fascista, he hablado de extrema derecha; la propia Von der Leyen habló de una extrema derecha buena y de una extrema derecha mala. **(Rumores)**. Yo intento no interrumpir.

Sí quería hacer una referencia, y es que lo vuelvo a repetir, como decía el diputado de SUMAR, y nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, lo tenemos claro. Llevamos años escuchando siempre la misma situación de tensión, la misma situación de deslegitimación; luego, se va al fango y se acaba en los ataques personales que ya tuvimos que explicar en la última comparecencia del ministro Cuerpo. Al final, se está atacando a la propia institucionalidad, a la propia democracia. Esta estrategia tiene las patas muy cortas y realmente hay que hacérselo mirar. En realidad —lo hemos vuelto a repetir aquí—, hoy este plan es una oportunidad para acelerar una transición y conseguir una mayor cohesión social y territorial, y todos debemos hacer un esfuerzo e intentar dar datos y poner ejemplos de que esto va bien. Antes comentábamos con un compañero diputado otra cifra que ha salido hoy, la del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, la famosa hucha de las pensiones, que a 31 de mayo superó los 7000 millones de euros. Pero al final da igual lo que digamos, parece que dan igual los datos que demos, porque aquí se trata de boicotear, de ser negativos, etcétera. En estos últimos cuatro años de legislatura hemos roto muchos tabúes con este plan Marshall europeo para la guerra de Ucrania, y creemos que en este grupo de cambio España ha liderado —el presidente Sánchez ha liderado—, y vamos a seguir liderando y ejecutando, este proyecto que, sobre todo, tiene que ser para mejorar la cohesión social y territorial. Y lo vuelvo a repetir, esa transición ecológica, energética verde es fundamental para que la huella sea cada vez menor en un momento tan volátil y tan complejo como el de la guerra en Gaza, como el de la guerra en Ucrania y, por supuesto, por las tensiones geopolíticas que hay.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 28

Por tanto, nosotros vamos a reiterar el apoyo a este Gobierno y al ministro Cuerpo. Y, por supuesto, en la próxima comparecencia seguiremos viendo esa ejecución, que es un proyecto y un éxito de país que debería ser de todos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pons Sampietro, por su intervención.

Para cerrar el turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Olano Vela.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, presidente.

En primer lugar, señor Santos, portavoz de SUMAR, no busque esa frase en el *Diario de Sesiones* porque no la va a encontrar, no se dijo nunca. Es un bulo más —sí, no se encoja de hombros— de esos a los que ustedes están muy acostumbrados, porque yo le aseguro que no lo va a encontrar.

Hablaba el señor Cuerpo de transparencia y decía que estaban en el nivel más alto. Permitan a la IGAE publicar los datos de ejecución en términos de contabilidad nacional, como hizo hasta agosto de 2021. Se lo llevamos pidiendo desde aquella fecha y no lo han hecho absolutamente nunca. Y le voy a volver a leer la recomendación de la Comisión Europea, una recomendación que no es marginal, sino —seguro que coincide conmigo— bastante explícita: España ha de fortalecer la capacidad administrativa para gestionar los fondos, acelerar las inversiones y abordar los retrasos emergentes para permitir una implementación continua, rápida y efectiva del plan, incluido el REPowerEU, garantizando la finalización de las reformas e inversiones para agosto de 2026. De recomendaciones marginales, nada, señor ministro.

Hablaba usted de la inversión extranjera directa. Se desploma; literalmente, se desploma, y ya le di los datos. Y hablaba después de la formación bruta de capital. Pues mire, maquinarias y bienes de equipo caen un 6,2% y la construcción cae nada menos que un 2,6%. Me sorprende que saque usted pecho por estas cifras.

Ha hablado de las pensiones, y tengo que decirle que no ha dicho la verdad, señor ministro. El informe de la Comisión Europea no habla de un 15% de incremento del gasto, como usted ha asegurado, sino del 17,3%. Además, afirma que esta reforma no solo no garantiza la sostenibilidad, sino que la empeora, entre otras cosas porque duplica el déficit. Así que oír al portavoz socialista sacar pecho por la hucha de las pensiones cuando el sistema está en déficit —decenas de miles de millones de euros anualmente— suena a broma, y aquí nos tenemos que tragar cualquier cosa.

Señor Cuerpo, ¿realmente no va a hacer usted nada después de que la Guardia Civil haya entrado en Red.es a requisar discos duros y otra documentación? ¿A usted le parece normal que ocurra eso en una empresa pública? ¿A usted le parece normal que la Fiscalía de la Unión Europea, encargada de velar por el destino de los fondos europeos, tenga que encargar a la Guardia Civil que haga esto en la empresa que está encargada de gestionar el kit digital, ese que llegaba a tantas decenas de miles de empresas? El señor Puente, como le decía, encargó una auditoría, pero usted mira para otro lado; no responde, mira para otro lado y se queda tan pancho, aquí no ha pasado nada. ¿Por qué? ¿Por qué, señor Cuerpo? Yo me imagino el porqué. Me lo imagino, pero, como no lo sé seguro, le doy la oportunidad de que usted lo diga. ¿Por qué? ¿No le parece suficientemente grave que haya entrado la Guardia Civil en una empresa como Red.es, encargada de gestionar fondos europeos?

Nada más y muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Olano Vela.

Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra el ministro de Economía, Comercio y Empresa.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias.

Poca cosa más. Quizá ahondar en algún tema concreto relacionado con el PIB per cápita, que ha salido ahora, en la segunda intervención, y que antes no salió, aunque es una pena que ya se haya ido el señor Sánchez García. En cualquier caso, le voy a contestar.

Dos argumentos con respecto al PIB per cápita. En primer lugar, cuando miramos la evolución con respecto al promedio o a la media europea, que es lo que se suele citar, que España en el año 2023 esté 2 puntos más alejada de la media de lo que estaba en el año 2019 lo que tiene detrás, evidentemente, es un proceso común al resto de grandes economías europeas. Lo que vemos, por ejemplo, cuando miramos qué está pasando en Alemania, no es que haya perdido 2 puntos con respecto a la media, sino que ha

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 29

perdido 6. Cuando miramos qué está pasando en Francia, no es que haya perdido 2 puntos con respecto a la media, es que ha perdido 5. Y lo que está pasando también es que hay países —esencialmente, los más pequeños y los países del Este— que, viniendo desde más atrás, están creciendo a un ritmo superior a la media y, por lo tanto, hacen que en este proceso de convergencia real las economías grandes se vean afectadas con respecto a ese promedio. En cualquier caso, cuando vemos qué está pasando, incluso teniendo en cuenta este factor, desde los últimos dos años, tras la salida de la crisis, en 2023, por ejemplo, se han recuperado 3 puntos con respecto a ese promedio un año antes, y todos los organismos están apuntando —y aquí vuelvo a la importancia del nivel de crecimiento y de las previsiones en 2024 y 2025— a que esa brecha se seguirá cerrando.

Y luego tenemos otro elemento fundamental: estamos creciendo por encima. A finales de 2023 ya estábamos al nivel de la zona euro y estaremos por encima en este 2024, porque, como hemos dicho, creceremos por encima. Y pese a ello, pese a crecer por encima de la media, tenemos también un crecimiento poblacional por encima de la media de manera significativa y este crecimiento poblacional está siendo positivo para ir contribuyendo a través de su aportación, sobre todo con la entrada de inmigrantes, al mercado laboral, y está siendo parte de la explicación también de esta buena evolución de nuestra economía en los últimos años.

Citaba también el señor Sánchez García el tema de la carga tributaria. Uno de los indicadores que yo creo que mejor reflejan cómo estamos es el tipo medio tributario que publica la Agencia Tributaria en este caso, donde podemos ver la evolución —si no recuerdo mal— de prácticamente los últimos veinte años. Cuando miramos la evolución de este tipo promedio del conjunto de figuras tributarias —no solo una, sino que hace referencia al conjunto, y de hecho creo que la Agencia Tributaria publica desde el año 1996—, lo que vemos es que en el periodo poscrisis financiera este tipo impositivo medio estaba en el entorno del 15,1%. En los últimos cuatro años, desde 2019, el promedio está en el 15,2% si no recuerdo mal. Es decir, apenas hay una subida de 0,1 puntos porcentuales. Desde luego, creo que esto no refleja para nada esa argumentación con respecto a un incremento sangrante de la imposición o de la carga tributaria de las empresas, como oigo muchas veces. Repito, 15,1 frente a 15,2; cuando miramos y aterrizamos los datos, esto queda bastante claro.

Respecto a los elementos de control y transparencia del plan, otro punto importante que evidentemente no tiene que quedar sin contestar, y este fue también el resultado de la evaluación que hizo el Parlamento Europeo cuando vino el año pasado a España, lo que tenemos es un sistema robusto, eficaz y eficiente de gestión de los fondos, con varios niveles de control. Un nivel inicial, donde el propio órgano gestor es el que está controlando el funcionamiento ordinario de la adjudicación de los fondos públicos. Luego tenemos un segundo nivel, que es el de las intervenciones delegadas, es decir, la IGAE, que está presente en cada una de estas administraciones e instituciones, Abogacía del Estado y otras unidades de control independiente. Y después hay un tercer nivel de control *a posteriori*, *ex post*, de nuevo a través de auditorías de IGAE, Tribunal de Cuentas, control parlamentario e incluso control a nivel europeo. Se han incorporado procedimientos de lucha contra el fraude y contra la corrupción, así como para evitar conflictos de intereses y una doble financiación, planes específicos de medidas precisamente para proteger los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Además, hemos desarrollado herramientas específicas pioneras en el análisis del riesgo de conflicto de interés, que van al análisis granular de los datos en la adjudicación. En concreto, esta herramienta se denomina MINERVA y su eficacia ha sido comprobada y visada por la propia Comisión Europea. En definitiva, quiero trasladarles el mensaje de garantía total y de seguridad, de ejecución transparente y eficaz, con unos niveles y unos sistemas de control totalmente robustos y eficientes en lo que supone la ejecución de la totalidad de los fondos del plan de recuperación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Quiero dar las gracias nuevamente al ministro de Economía, Comercio y Empresa.

Antes de finalizar, quiero realizar dos apuntes. El señor Sánchez García se ha excusado ante la Presidencia porque tenía que coger un avión a Estrasburgo, pues creo que hay una reunión del Consejo de Europa y decía que a las dos menos cuarto se tenía que ir. En cualquier caso, también lo aclaro porque quería hacer una intervención por alusiones el portavoz de SUMAR, el señor Santos Maraver.

El señor **SANTOS MARAVER**: Muchísimas gracias, presidente.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 37

24 de junio de 2024

Pág. 30

En realidad, son dos. La primera, por el artículo 71.1 —alusiones personales—, referida a la afirmación de que es un bulo y que no aparece en el *Diario de Sesiones* la afirmación del señor Cristóbal Montoro. (**Rumores**). Le voy a dar la fecha, aparece en el *Diario de Sesiones* de 19 de julio de 2012, en un debate con el señor Rubalcaba, en el que él reconoció...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Santos Maraver, eso no es una alusión, simplemente es el debate parlamentario. (**Rumores**).

El señor **SANTOS MARAVER**: No, perdóneme...

El señor **PRESIDENTE**: Es que es el debate parlamentario.

El señor **SANTOS MARAVER**: No, no, no. Perdóneme, me ha dicho que es un bulo.

El señor **PRESIDENTE**: No es una alusión personal. Lo siento, pero...

El señor **SANTOS MARAVER**: Me ha dicho que es un bulo. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Se tiene que remitir a...

El señor **SANTOS MARAVER**: Perdóneme, le estoy diciendo por qué no es un bulo. Yo no digo bulos. Él me ha dicho que es un bulo y yo estoy defendiéndome...

El señor **PRESIDENTE**: Insisto...

El señor **SANTOS MARAVER**: ... y diciéndole que no es un bulo, y le estoy dando la fecha. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Si quiere concluir la segunda...

El señor **SANTOS MARAVER**: Si me deja... Es que no sé si he podido decir la fecha, y acabo mi exposición. Perdóneme, pero le ha concedido tres minutos extra anteriormente, y no quiero meterme en esa polémica. (**Rumores**). Las dos fechas son las de un debate de mayo de 2010, dirigiéndose a Ana Oramas y, después, confirmó el propio señor Montoro que esto había sido, efectivamente, lo que había dicho y aparece en el *Diario de Sesiones* del día 19 de julio de 2012, en un debate con el señor Rubalcaba.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **SANTOS MARAVER**: Y en cuanto a la segunda cuestión (**rumores**), hay un artículo de la Constitución española —el 14— que establece claramente que no se pueden hacer discriminaciones por cuestiones ideológicas; sin embargo, sistemáticamente se hacen en esta Comisión, y no entiendo por qué. Así pues, pido a la Presidencia que a partir de ahora, por favor, se atenga al precepto constitucional.

Muchas gracias. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Como saben, esta Presidencia se somete no solo a la Constitución, sino también al Reglamento de este Congreso que, lógicamente, es la función que tiene la Presidencia.

Señor ministro, una vez más, muchas gracias por su tiempo y sus explicaciones. En principio, salvo que haya alguna novedad, quedamos emplazados para una nueva comparecencia para hacer el seguimiento del plan de recuperación.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos de la tarde.**